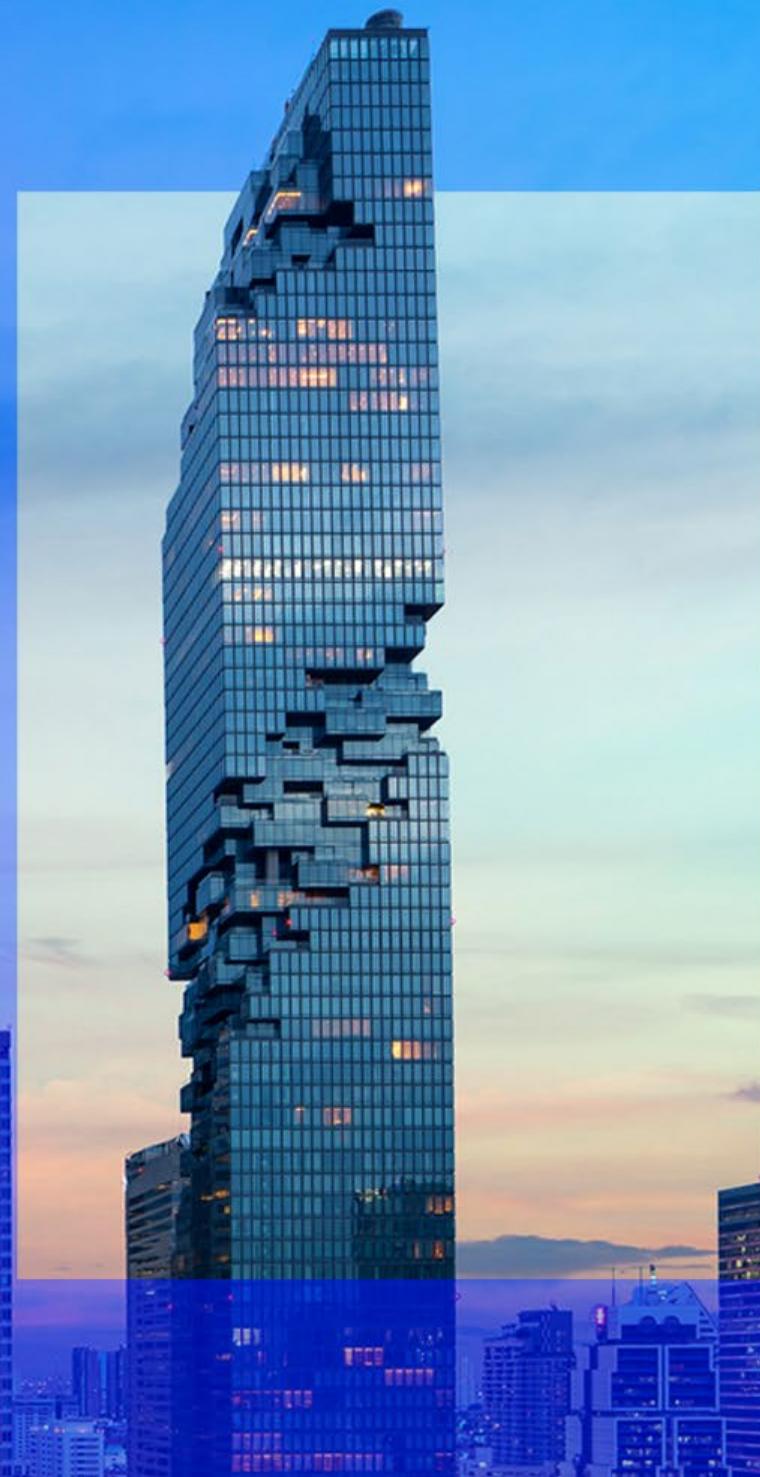




NIIF[®] 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros

Guía para compañías con operaciones en América Latina

KPMG México



Prólogo

En 2001, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB[®], por sus siglas en inglés) adoptó la NIC 1: *Presentación de estados financieros*, aplicable a todas las compañías que preparan sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF[®] o IFRS[®], por sus siglas en inglés). Después de más de 20 años, el organismo estableció una actualización mediante la emisión de la NIIF[®] 18: *Presentación e información a revelar en los estados financieros* (IFRS[®] 18), la cual entrará en vigor a partir de 2027, definiendo nuevas reglas contables para la presentación e información a revelar en estados financieros preparados.

En los últimos años, una de las principales exigencias de los inversionistas ha sido contar con información más relevante y transparente en los estados financieros, que permita, a su vez, una mayor y mejor comparabilidad y coherencia en la forma en que se presenta dicha información. En respuesta, la NIIF[®] 18, propone principalmente un enfoque más estructurado y una desagregación más detallada del rendimiento financiero mostrado en el estado de resultados. Además, por primera vez, los estados financieros también incluirán información relacionada con ciertas

métricas financieras conocidas como: medidas del rendimiento definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés), lo que aportará mayor credibilidad y permitirá que las empresas muestren un panorama más completo de su historia financiera.

Aunque la norma será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, su preparación e implementación tomará tiempo, por lo que las organizaciones deberán enfocarse en los requisitos detallados de la norma para adaptarlos a sus circunstancias específicas, en lugar de depender únicamente de las ilustraciones que contiene la norma.

Por su parte, la Administración de las empresas deberá ejercer nuevos juicios profesionales, navegar por las complejidades y supervisar los cambios en los sistemas y procesos.

El momento de prepararse es ahora y esperamos que esta guía para compañías con operaciones en América Latina sea de valor para comprender mejor esta nueva norma y sus impactos.



La NIIF[®] 18 afectará a todos los sectores y aunque el resultado neto se mantendrá sin cambios, muchas compañías observarán modificaciones en la estructura de su estado de resultados. Para algunas, los cambios serán significativos, dependiendo de sus prácticas actuales bajo las normas contables vigentes. Dado que actualmente no existe un punto de referencia en operación, la comparabilidad aumentará progresivamente con el tiempo”



Ralph Menschel

Socio Líder de Asesoría en Servicios Contables y Mercados de Capitales de KPMG México

Índice

Glosario	04	4. Agregación y desagregación	29
1. Vistazo a la NIIF®	05	4.1 Funciones definidas	
1.1 Impactos clave		4.2 Guías para denominaciones y descripciones	
1.2 Acciones clave			
2. Estado de resultados reestructurado	08	5. Otros cambios en los estados financieros	36
2.1 Clasificación de ingresos y gastos		5.1 Estado de flujos de efectivo	
2.1.1 Evaluación de las actividades principales de negocio especificadas		5.2 Revelaciones adicionales de ganancias por acción	
2.1.2 Requisitos generales			
2.1.3 Ingresos y gastos por baja en cuentas y cambios en la clasificación		6. Estados financieros intermedios	38
2.1.4 Diferencias de cambio			
2.1.5 Ganancias y pérdidas de derivados e instrumentos de cobertura		7. Fecha de entrada en vigor y reglas de transición	39
2.2 Análisis de gastos operativos			
2.3 Totales y subtotales de ingresos y gastos		8. Consideraciones especiales para bancos y aseguradoras	40
3. Medidas del rendimiento definidas por la Gerencia	24	8.1 Bancos	
3.1 Definición		8.1.1 Estructura del estado de resultados	
3.2 ¿Dónde presentar las MPM?		8.1.2 MPM	
3.3 ¿Qué información de las MPM se debe revelar?		8.2 Aseguradoras	
		8.2.1 Estructura del estado de resultados	
		8.2.2 MPM	

Glosario

A continuación, se presentan las abreviaturas y términos específicos utilizados en la NIIF® 18, los cuales se explican conforme a su definición dentro del texto normativo.

Abreviaturas		Términos en la NIIF® 18
Activo	Activos operativos	Activos que no generan un rendimiento de forma individual que sea en gran medida independiente de los demás recursos de una entidad.
	Activos no operativos	Activos que sí generan un rendimiento de forma individual que sea en gran medida independiente de los demás recursos de una entidad.
Pasivo	Pasivos financieros	Pasivos que surgen de transacciones cuyo objetivo principal es la obtención de efectivo mediante financiamiento.
	Otros pasivos	Pasivos que derivan de operaciones distintas a la obtención de efectivo mediante financiamiento.

Abreviaturas	Términos en la NIIF® 18
Subtotales de ingresos y gastos comunes según la NIIF® 18	Subtotales que a menudo se presentan en el estado de resultados y están referidos en el párrafo 118 de la NIIF® 18, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Ganancia o pérdida bruta (ingresos menos costo de ventas) y subtotales similares • Resultado operativo antes de depreciaciones, amortizaciones y deterioros (OPDAI, por sus siglas en inglés) bajo el alcance de la NIC 36: <i>Deterioro del valor de los activos</i> • Ganancias o pérdidas antes del impuesto sobre la renta
Revelación	Información en las notas de los estados financieros.
Inversión en activos	Cuando una entidad invierte en los siguientes tipos de activos no operativos: <ul style="list-style-type: none"> • Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias no consolidadas • Efectivo y equivalentes de efectivo • Otros activos no operativos
Resumen estructurado más útil	En la categoría de operación del estado de resultados, una entidad clasifica y presenta los gastos de forma que proporcionen el “resumen estructurado más útil”. Si bien este término no está definido explícitamente en la norma, se ofrece un resumen estructurado útil.
MPM	Medidas del rendimiento definidas por la Gerencia.
Medidas Non-GAAP	Resultados y métricas financieras calculados fuera del alcance de las NIIF®
Gastos por su naturaleza	Al clasificar los “gastos por su naturaleza”, la entidad proporciona información sobre los gastos operativos en función del tipo de recurso económico consumido. Esto incluye los gastos en materias primas y por beneficios a empleados, así como la depreciación y amortización.
OPDAI	Es el resultado operativo antes de depreciación, amortización y deterioro de valor dentro del alcance de la NIC 36.
Actividades principales de negocio especificadas	De acuerdo con la NIIF® 18, una actividad principal de negocio especificada se refiere a: <ul style="list-style-type: none"> • Invertir en activos • Proporcionar financiamiento a clientes
Subsidiarias no consolidadas	Inversiones en subsidiarias que no están consolidadas, y que, por lo tanto, se contabilizan bajo el costo, el valor razonable o el método de la participación.

1. Vistazo a la NIIF® 18

1.1 Impactos clave

La NIIF® 18 sustituye a la NIC 1: *Presentación de estados financieros*,¹ y aunque el impacto de esta nueva norma es generalizado, muchos aspectos de la presentación y revelación de información se verán afectados, particularmente en relación con el estado de resultados.

Entre los principales impactos de la NIIF® 18 destacan los siguientes:

Estado de resultados reestructurado (véase en la sección 2)	
Clasificación de los ingresos y gastos en tres nuevas categorías	Todas las entidades clasifican los ingresos y gastos en cinco categorías, de las cuales tres son nuevas: operación, inversión y financiamiento . Los resultados de las inversiones contabilizadas utilizando el método de participación se presentan por debajo del resultado operativo, es decir, dentro de la categoría de inversión.
Actividades principales de negocio impulsan la clasificación de ingresos y gastos	Se aplican requisitos específicos adicionales para aquellas entidades cuyas actividades principales de negocio sean invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes . De acuerdo con estos requisitos específicos adicionales, ciertos ingresos y gastos se clasifican en la categoría de operación, en lugar de la de inversión o financiamiento. La evaluación de estas actividades se realiza a nivel de la entidad informante, por lo que las del Grupo (es decir, a nivel consolidado) pueden diferir de sus entidades individuales, lo que generaría clasificaciones distintas de ingresos y gastos, requiriendo así ajustes de consolidación adicionales en el estado de resultados.
Requisitos adicionales para ciertos ingresos y gastos	Se aplican otros requisitos específicos para clasificar determinadas partidas, como las ganancias y pérdidas en instrumentos financieros derivados y de cobertura, así como las diferencias de cambio, las cuales deben presentarse en la misma categoría que los ingresos y gastos que les dieron origen.
Análisis actual de los gastos operativos en el estado de resultados	Significa presentar un análisis de los gastos operativos, ya sea por naturaleza, por función o de forma mixta en el estado de resultados. Las entidades deben elegir el método de presentación que refleje el resumen más útil de los gastos operativos. Si se opta por la presentación bajo el método por función o mixto, se aplican nuevas disposiciones .
Presentación de subtotales recién definidos	En el estado de resultados se presentan dos subtotales recién definidos, incluyendo el resultado operativo.

¹ La NIC 1 será retirada y sustituida por la NIIF® 18; sin embargo, algunos de sus requisitos generales existentes seguirán aplicándose, por ejemplo, los requisitos sobre la clasificación de activos y pasivos como corrientes o no corrientes y consideraciones de la empresa en marcha.

“

La NIIF® 18 representa más que un cambio técnico contable; es una oportunidad para que las organizaciones redefinan la manera en que comunican su desempeño financiero al mercado, a los inversionistas y otros grupos de interés. Su adopción no solo fortalecerá la comparabilidad y la transparencia, sino que también exigirá una transformación profunda en los sistemas, los procesos y la narrativa financiera de las compañías”



Celin Zorrilla

Socio Líder de Auditoría de KPMG México
Líder de Auditoría del Clúster de México y Centroamérica*

*Todos los servicios profesionales son prestados por firmas miembro independientes, licenciadas y registradas de KPMG International.

Definición y revelación de MPM (véase en la sección 3)

Revelación de las MPM	Se aplica una nueva definición de las MPM, en las cuales se capturan algunas medidas Non-GAAP, pero no todas. Las MPM se revelan en una sola nota de los estados financieros, están sujetas a auditoría y requieren revelaciones específicas, incluyendo las conciliaciones.
------------------------------	---

Orientación mejorada sobre agregación y desagregación (véase en la sección 4)

Consideración de las funciones de los estados financieros principales y las notas	La NIIF® 18 introduce funciones definidas y complementarias para los estados financieros principales y las notas para guiar a las entidades a la hora de tomar decisiones sobre dónde proporcionar información material.
Principios para agrupar información	Principios mejorados de agregación y desagregación, basados en características compartidas y no compartidas .
Etiquetado de partidas como "otros"	La NIIF® 18 desalienta a las entidades a etiquetar las partidas como "otros" , exigiéndoles que determinen si existe un término más informativo, por lo que se aplican disposiciones adicionales para las partidas etiquetadas de esta manera.

Otros cambios (véase en la sección 5)

Estado de flujos de efectivo	El método indirecto comienza con el subtotal del resultado operativo. Eliminación de las opciones de clasificación para los intereses y dividendos en el estado de flujos de efectivo .
Balance general	El crédito mercantil (<i>goodwill</i>) se presenta como una partida independiente.

1.2 Acciones clave

Al prepararse para la implementación de la NIIF® 18, la Administración de las empresas debe:

- Evaluar los impactos en los estados financieros de la entidad, incluyendo nuevos juicios
- Comunicar lo anterior a inversionistas
- Identificar cómo los nuevos requisitos afectan a los sistemas, procesos y controles e información financiera
- Supervisar cualquier cambio en el panorama de reportes financieros locales



Existe una oportunidad única para que la Administración comprenda y aborde anticipadamente los desafíos de la NIIF® 18, y así evitar incurrir en esfuerzos y costos excesivos mediante la identificación oportuna de los beneficios que traerá la nueva norma a los usuarios de los estados financieros”



Noé Camargo

Socio de Asesoría en Servicios Contables y Mercados de Capitales de KPMG México

1 Estructura del estado de resultados

- Determinar si la entidad tiene actividades principales de negocio especificadas, por ejemplo: invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes
- Clasificar los ingresos y gastos en tres nuevas categorías: operación, inversión y financiamiento
- Elegir un método para presentar un análisis de los gastos operativos
- Presentar el subtotal del resultado operativo recién definido
- Considerar si las partidas adicionales o los subtotales cumplen con los nuevos requisitos

2 MPM

- Revisar y posiblemente perfeccionar las medidas Non-GAAP utilizadas en las comunicaciones públicas, en caso de que algunas deban revelarse como MPM en los estados financieros
- Garantizar la integridad de las MPM identificadas, por ejemplo: ajustar los sistemas y procesos y aplicar controles para capturar todas las medidas pertinentes
- Prepararse para la revelación de nuevas notas, por ejemplo: evaluar las necesidades de datos, los cambios en los sistemas y procesos y el formato de conciliación

3 Agregación y desagregación

- Determinar dónde se proporciona mejor la información material: en el cuerpo principal de los estados financieros o en las notas, con base en las funciones de cada uno
- Aplicar juicio a la hora de agrupar la información y considerar las características compartidas y no compartidas
- Revisar las partidas etiquetadas como “otros” para determinar si existe una denominación más informativa; en caso contrario, preparar nuevas notas

4 Estado de flujos de efectivo

- Utilizar el subtotal del resultado operativo como punto de partida si se aplica el método indirecto
- Reconsiderar la clasificación de los flujos de dividendos e intereses en función de los nuevos requisitos

5 Balance general

- Presentar el *goodwill* en el cuerpo principal del estado de resultados



2. Estado de resultados reestructurado

Visión general

De acuerdo con las normas contables actuales, las entidades utilizan distintos formatos para presentar sus resultados, lo que dificulta la comparación del rendimiento financiero entre ellas. En este sentido, la NIIF® 18 propone una presentación más estructurada del estado de resultados, y para lograrlo, la nueva norma establece que todas las empresas deben:

- Clasificar todos los ingresos y gastos en cinco categorías, tres de las cuales son nuevas y están definidas en función de sus actividades principales de negocio
- Presentar un resultado operativo recién definido, junto con otros subtotaes relevantes en el estado de resultados
- Organizar los gastos de operación actuales, ya sea por función, naturaleza o de manera mixta en el estado de resultados

La clasificación de los ingresos y gastos depende de las actividades principales de negocio de cada entidad, por lo que puede variar entre industrias, como la manufactura, bancos, aseguradoras y compañías de propiedades de inversión.

“

La NIIF® 18 permitirá a las entidades comunicar con mayor claridad su desempeño financiero, impulsando la comparabilidad y fiabilidad de los indicadores. Al implementar las cinco categorías que establece la norma, los usuarios de los estados financieros tendrán una mejor visibilidad del desempeño financiero, lo que facilitará una toma de decisiones más informada”



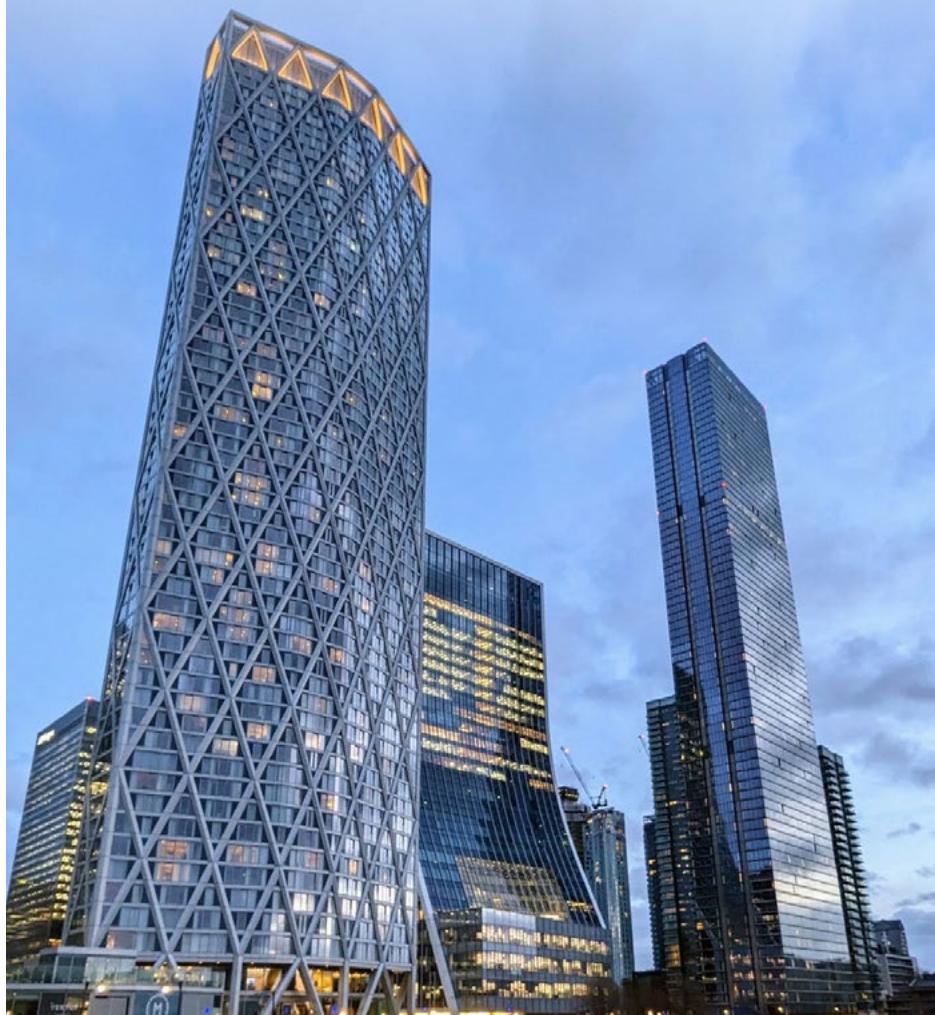
Carlos Pires

Socio Líder de Auditoría de KPMG Brasil
Líder de Auditoría del Clúster de Sudamérica*



*Todos los servicios profesionales son prestados por firmas miembro independientes, licenciadas y registradas de KPMG International.

A continuación, se presenta un esquema aplicable a aquellas entidades que no invierten en activos ni otorgan financiamiento a clientes como parte de su actividad principal de negocio, por ejemplo, empresas cuya única actividad es la manufactura.



Nuevas categorías

Operación²

Inversión²

Financiamiento^{2, 3}

Impuesto sobre la renta

Operaciones discontinuadas

Estado de resultados ilustrativos

Entidades sin actividad principal de negocio especificada¹

Ingresos	x
Gastos operativos (analizados por naturaleza, función o ambas, según proceda)	(x)
Ganancias o pérdidas operativas	x
Ganancias o pérdidas de asociadas o negocios conjuntos contabilizados por el método de participación	x
Ingresos de otras inversiones	x
Ingresos por intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	x
Ganancias o pérdidas antes de financiamiento e impuesto sobre la renta	x
Gastos por intereses de préstamos y arrendamientos financieros	(x)
Gastos por intereses de pasivos por pensiones	(x)
Ganancias o pérdidas antes del impuesto sobre la renta	x
Gasto por impuesto sobre la renta	(x)
Ganancias o pérdidas de operaciones continuas	x
Ganancias o pérdidas de operaciones discontinuadas	x
Ganancias o pérdidas	x

Nuevos subtotales

Notas:

1. Las entidades cuya actividad principal consiste en invertir en activos (aseguradoras o sociedades de inversión inmobiliaria) o en proporcionar financiamiento a clientes (bancos), deben clasificar en la categoría de operación los ingresos y gastos adicionales que, de otro modo, se clasificarían en la categoría de inversión o financiamiento.
2. Las categorías de operación, inversión y financiamiento no coinciden con las del estado de flujos de efectivo.
3. Las entidades que proporcionan financiamiento a clientes como única actividad principal (bancos) no suelen presentar este subtotal.

2.1 Clasificación de ingresos y gastos

La NIIF® 18 establece requisitos detallados para clasificar los ingresos y gastos en cada categoría; sin embargo, su premisa es que el resultado operativo debe ofrecer una visión integral del funcionamiento de la entidad, por lo que es necesario que la categoría de operación incluya los ingresos y gastos relacionados con las actividades principales de negocio

Categorías de ingresos y gastos

Nuevas categorías	Operación	Ingresos y gastos de las actividades principales de negocio de una entidad y cualquier ingreso y gasto que no se clasifique en otras categorías.
	Inversión	Ingresos y gastos procedentes de inversiones realizadas de forma individual y en gran medida independiente de las principales actividades empresariales de la entidad.
	Financiamiento	Ingresos y gastos relacionados con la obtención de financiamiento para solventar las principales actividades empresariales o de inversión de la entidad.
	Impuesto sobre la renta	Gastos o ingresos fiscales y diferencias de cambio correspondientes.
	Operaciones discontinuadas	Ingresos y gastos de las operaciones discontinuadas.

2.1.1 Evaluación de las actividades principales de negocio especificadas

La NIIF® 18 introduce una nueva evaluación que exige que las empresas determinen si realizan una o ambas de las siguientes actividades como parte de su negocio principal:

- Invertir en determinados tipos de activos
- Proporcionar financiamiento a clientes

Cuando una compañía identifica este tipo de actividades como actividades principales de negocio especificadas, debe reclasificar ciertos ingresos y gastos adicionales dentro de la categoría de operación, que comúnmente se incluirían en las categorías de inversión o financiamiento. Esto aplica, por ejemplo, a bancos, aseguradoras, inmobiliarias, entre otros.

Una entidad puede tener más de una actividad principal

- Por ejemplo, una empresa que fabrica productos y también ofrece financiamiento a sus clientes puede considerar ambas como actividades de negocio principales
- Esta evaluación requiere juicio profesional, basado en hechos y circunstancias específicas de la entidad, así como estar respaldada por evidencias

Evidencias

Subtotales utilizados para explicar el rendimiento operativo ante terceros o para fines internos de evaluación y monitoreo

Información presentada en las notas sobre segmentos operativos, conforme a la NIIF® 8

Evaluación de actividades principales de negocio especificadas en un grupo

La determinación sobre si una actividad de negocio califica como principal se realiza desde la perspectiva de la propia entidad que individualmente presenta los estados financieros; no obstante, al consolidarlos, la evaluación pasa a realizarse desde el punto de vista del Grupo en su conjunto.

Esto puede diferir de la valoración que realice la matriz en sus estados financieros individuales, o de la que haga una subsidiaria. Ya sea por parte de esta última o la matriz, puede haber diferentes actividades principales de negocio, lo que llevaría a clasificaciones distintas de ingresos y gastos. Por ello, al preparar el estado de resultados, y el estado de flujos de efectivo, es posible que se requieran ajustes adicionales para fines de consolidación.

Ejemplo 1 - Holding y Grupo

El Grupo está conformado por:

1. Matriz "Q" (*holding*)
2. Subsidiarias que participan en diversas actividades de negocio. Una de ellas es "R" (banco comercial)

Caso:

- En sus estados financieros separados, "Q" reporta un solo segmento que comprende únicamente la actividad de negocio de inversión en subsidiarias
- En sus estados financieros individuales, "R" reporta un solo segmento que comprende únicamente la actividad de negocio de financiamiento a clientes
- La actividad de negocio de "R" (proporcionar financiamiento a clientes) se revela como un segmento en los estados financieros consolidados del Grupo

Solución

Evaluación de las actividades principales de negocio especificadas:

Estados financieros individuales "R"	Financiamiento a clientes	Como podemos observar, la actividad de financiamiento a clientes se considera una actividad principal de negocio en los estados financieros individuales de "R" y también en los estados financieros consolidados del Grupo . En cambio, la actividad de inversión en subsidiarias es una actividad principal de negocio en los estados financieros separados de "Q" , pero no a nivel consolidado. Esto ilustra las diferencias que pueden surgir, dentro de un Grupo, al determinar las actividades principales de negocio tanto en los estados financieros separados como en los consolidados.
Estados financieros consolidados	Financiamiento a clientes	
Estados financieros separados "Q"	Inversión en subsidiarias (única actividad de negocio)	

Ejemplo 2 - Subsidiarias y Grupo

El Grupo está conformado por:

1. Matriz "ABC" (fabricante de automóviles)
2. Todas las subsidiarias se dedican a la fabricación de automóviles o actividades relacionadas, a excepción de la subsidiaria "XYZ" (empresa inmobiliaria)

Caso:

- En los estados financieros separados, "XYZ" concluye que su actividad principal de negocio es la inversión en propiedades inmobiliarias
- En los estados financieros consolidados, el Grupo determina que la inversión en propiedades inmobiliarias no constituye por sí sola una actividad principal de negocio, ya que el Grupo no utiliza un subtotal similar a la utilidad bruta que incluya los ingresos y gastos de dicha actividad para comunicar su desempeño operativo interna o externamente

Solución

Evaluación de las actividades principales de negocio especificadas:

Estados financieros individuales "XYZ"	→ Inversión en propiedades	Se requieren ajustes para los estados financieros consolidados	Ingreso por alquileres	Estados financieros individuales "XYZ"	Estados financieros consolidados
Estados financieros consolidados	→ Fabricación y venta de automóviles			Operación	Inversión

Tal como se aprecia, los ingresos por alquileres se clasifican en la categoría de operación en los **estados financieros individuales de "XYZ"** ya que provienen de una actividad principal de negocio. En cambio, en los **estados financieros consolidados del Grupo** al que pertenece "XYZ", dichos ingresos se clasifican en la categoría de inversión, ya que, a nivel consolidado, **no** provienen de una actividad principal de negocio.

2.1.2 Requisitos generales

Todas las entidades deben clasificar sus ingresos y gastos conforme a los requisitos generales que se describen a continuación, bajo las categorías recientemente introducidas, a excepción del impuesto sobre la renta y las operaciones discontinuadas, las cuales no se analizan de manera específica en esta guía.

Categoría: operación



Ingresos y gastos derivados de las **actividades principales de negocio** de una entidad, así como cualquier otro ingreso o gasto que no se clasifique dentro de las categorías de inversión o financiamiento.

A continuación, compartimos algunos ejemplos de ingresos y gastos a presentar en esta categoría:

Tipo de ingresos y gastos	Ejemplos
Ingresos y gastos de activos operativos	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por venta de bienes y servicios • Depreciación, deterioro y reversión de deterioro de propiedades, planta y equipo • Amortización, deterioro y reversión de deterioro de activos intangibles • Ganancias o pérdidas por disposición de propiedades, planta y equipo o activos intangibles • Ganancia por compra en condiciones ventajosas derivada de una combinación de negocios, la cual incluye activos que generan ingresos y gastos que deben clasificarse en la categoría de operación
Ingresos y gastos derivados de otros pasivos, distintos de intereses y variaciones en tasas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos por consumo de bienes o servicios adquiridos; por ejemplo, el costo de reparaciones se contabiliza como gasto, generando una cuenta por pagar comercial • Costos de servicios presentes y pasados en planes de beneficios definidos • Remediones de contraprestaciones contingentes en combinaciones de negocios



Las compañías con actividades principales de negocio especificadas deben incluir en la categoría de operación los ingresos y gastos relacionados con dichas actividades. Por ejemplo, los bancos incluirán en esta categoría los ingresos por intereses derivados de créditos comerciales. Del mismo modo, las empresas inmobiliarias incluirán las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión”



Jorge Lara

Socio de Asesoría en Servicios Contables y Mercados de Capitales de KPMG México

Categoría: inversión



Ingresos y gastos derivados de inversiones individuales, que son ampliamente independientes de las actividades principales de negocio de una entidad.

A continuación, compartimos algunos ejemplos de ingresos y gastos a presentar en esta categoría:

Tipo de ingresos y gastos	Ejemplos
Ingresos generados por activos no operativos	<ul style="list-style-type: none"> • Intereses
Ingresos y gastos relacionados con la valuación inicial y posterior de activos no operativos	<ul style="list-style-type: none"> • Dividendos • Ingresos por alquileres • Depreciación
Gastos incrementales atribuibles directamente a la adquisición o enajenación de activos no operativos	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas y reversiones por deterioro • Ganancias o pérdidas por valor razonable • Costos de transacción y de venta de activos • Ingresos y gastos por la baja de activos, o su clasificación y revalorización como mantenidos para la venta



Las inversiones contabilizadas bajo el método de participación patrimonial siempre se clasifican en la categoría de inversión, incluso si estas califican como actividades principales de negocio de la entidad y si dicha clasificación es a nivel de los estados financieros separados”



Francisco Mendoza

Socio de Asesoría en Servicios Contables y Mercados de Capitales de KPMG México

¿La categoría de inversión en el estado de resultados es la misma que las actividades de inversión en el estado de flujos de efectivo?

Los términos “categoría de inversión” en la NIIF[®] 18 y “actividades de inversión” en la NIC 7: *Estado de flujos de efectivo* tienen definiciones diferentes. Por ello, no existe simetría entre la clasificación de partidas en el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo.

Por ejemplo, los ingresos en efectivo por la venta de propiedades, planta y equipo se clasifican como actividades de inversión en el estado de flujos de efectivo; sin embargo, la ganancia o pérdida contable por dicha venta se presenta en la categoría de operación en el estado de resultados.

Lo anterior se debe a que dichos activos se utilizan en conjunto con otros recursos de la entidad al llevar a cabo sus actividades principales de negocio, lo que no genera rendimientos de forma individual y es independiente del resto de los recursos.

Categoría: financiamiento



Ingresos y gastos derivados de la obtención de financiamiento, ya sea para financiar las actividades principales de negocio de una entidad o para respaldar sus inversiones.

A continuación, compartimos algunos ejemplos de ingresos y gastos a presentar en esta categoría:

Tipo de ingresos y gastos	Ejemplos
De pasivos financieros: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y gastos por medición inicial y posterior • Gastos incrementales directamente atribuibles a la emisión o cancelación de pasivos (por ejemplo, costos de transacción) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos por intereses sobre instrumentos de deuda emitidos, como préstamos o bonos • Ganancias o pérdidas por medición de pasivos designados a valor razonable a través de resultados • Dividendos sobre acciones emitidas clasificadas como pasivos
De otros pasivos: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y gastos por intereses medidos derivados de la aplicación de otras NIIF® • Efectos de la volatilidad en las tasas de interés medidos por aplicación de otras NIIF® 	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos por intereses sobre cuentas por pagar • Gastos por intereses sobre pasivos contractuales con un componente financiero significativo • Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento • Gastos (ingresos) netos por intereses sobre pasivos (activos) netos por beneficios definidos • Incremento del importe descontado de provisiones por el paso del tiempo • Efectos de la volatilidad en la tasa de descuento sobre provisiones

¿Por qué una entidad debe distinguir entre “pasivos financieros” y “otros pasivos”?

La relevancia de esta distinción se deriva de que los ingresos y gastos asociados a estos pasivos se clasifican en la categoría de operación o de financiamiento, conforme a lo establecido en la NIIF® 18.

El párrafo B50 de la norma aclara que los pasivos financieros son aquellos que implican únicamente la obtención de financiamiento, es decir:

- La entidad recibe financiamiento en forma de efectivo, mediante la cancelación de un pasivo financiero o incluso con la entrega de instrumentos de patrimonio
- Posteriormente, la entidad devuelve efectivo o sus propios instrumentos de capital



Bajo la NIIF® 18, los pasivos por beneficios a empleados califican como “otros pasivos”, cuyo costo financiero se debe clasificar en la categoría de financiamiento, mientras que el costo por servicios presentes y pasados se presenta en la categoría de operación”



Gabriela Cervieri

Socia Líder de Auditoría de KPMG Uruguay

A continuación, compartimos algunos ejemplos de ingresos y gastos a presentar en esta categoría:

	Fabricante A 	Fabricante B 	Banca minorista 	Banca minorista y de inversión 	Asegurador 	Empresa inmobiliaria de inversión 	Entidad de inversión 
Actividades principales de negocio	Fabricación y venta de bienes	Fabricación y venta de bienes y financiamiento a clientes	Financiamiento a clientes	Financiamiento a clientes e inversión en activos financieros	Inversión en activos financieros	Inversión en activos no financieros	Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
Ingresos por intereses de efectivo y equivalentes	Inversión	Operación ¹	Operación ^{1,3}	Operación ³	Operación	Inversión	Inversión
Ingresos por intereses de cartera de crédito	Inversión	Operación	Operación	Operación	Inversión	Inversión	Inversión
Ganancias o pérdidas por medición a valor razonable de inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio	Inversión	Inversión	Inversión ³	Operación ³	Operación	Inversión	Inversión
Ganancias o pérdidas en propiedades de inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión ⁴	Operación	Inversión
Ganancias o pérdidas provenientes de los resultados de entidades contabilizadas bajo el método de participación	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	NA
Ganancias o pérdidas por inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos medidos a valor razonable	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión ⁵	Inversión ⁴	Inversión	Operación
Gastos por intereses de préstamos	Financiamiento	Operación ²	Operación ²	Operación ²	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento
Gastos por intereses sobre pasivos por beneficios a colaboradores	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento

¹ Las entidades que proporcionan financiamiento a clientes, pero no invierten en activos financieros como actividad principal de negocio, pueden optar por clasificar en la categoría de inversión los ingresos y gastos de efectivo y equivalentes de efectivo que no estén relacionados con el financiamiento a clientes, en lugar de la categoría de operación.

² Las empresas que proporcionan financiamiento a clientes como actividad principal de negocio, pueden optar por clasificar en la categoría de financiamiento los ingresos y gastos de préstamos que no estén relacionados con el financiamiento a clientes, en lugar de la categoría de operación.

³ Algunos bancos también pueden invertir en activos financieros como actividad principal de negocio. En estos casos, las ganancias o pérdidas por medición a valor razonable de inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio se clasifican en la categoría operación. Además, todos los ingresos por intereses sobre efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en la categoría de operación, por lo que no aplica la política contable opcional descrita en la nota ¹. Cada banco tendrá que determinar si la inversión en activos financieros es parte de la actividad principal de negocio, con base en sus propios hechos y circunstancias.

⁴ Las aseguradoras pueden invertir no solo en activos financieros, sino también en asociadas, negocios conjuntos, subsidiarias no consolidadas y en propiedades de inversión como activos subyacentes para respaldar los contratos de seguro emitidos. Si esta inversión es parte de su actividad principal, los ingresos y gastos asociados se clasifican en la categoría de operación, salvo que se trate de inversiones contabilizadas bajo el método de participación.

⁵ Algunos bancos invierten no solo en activos financieros, sino también en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias no consolidadas como actividad principal. En este caso, los ingresos y gastos de dichas inversiones se clasifican en la categoría de operación, a menos que estén contabilizadas en el patrimonio.

“

La NIIF® 18 clasifica como “otros pasivos” a las obligaciones derivadas de contratos de arrendamiento bajo el alcance de la NIIF® 16. Esto implica que los gastos financieros asociados a dichos contratos deberán clasificarse en la categoría de financiamiento en el estado de resultados, incluso cuando los pasivos correspondan a una actividad principal de negocio especificada de la entidad reportante”



Rodrigo Rivera

Socio Líder de Auditoría
de KPMG Colombia



2.1.3 Ingresos y gastos por baja en cuentas y cambios en la clasificación

Un principio clave de la NIIF® 18 es que los ingresos y gastos derivados de la baja en cuentas de un activo o pasivo deben clasificarse en la misma categoría en la que se encontraban inmediatamente antes de su baja en cuentas. A continuación, se presentan algunos ejemplos de la aplicación de este principio:

Ingresos y gastos	Categoría
Baja en cuentas de propiedades, planta y equipo	Operación
Baja en cuentas de propiedades de inversión, no invertidas como actividad principal de negocio	Inversión
Remediación de una inversión en una asociada previamente contabilizada bajo el método de participación, convirtiéndose en una subsidiaria mediante una adquisición escalonada	Inversión
Baja en cuentas de pasivos financieros por parte de entidades que no otorgan financiamiento a clientes como actividad principal de negocio	Financiamiento
Baja en cuentas por pagar comerciales como resultado de un acuerdo de financiamiento con proveedores	Operación

2.1.4 Diferencias de cambio

De acuerdo con la NIIF® 18, las diferencias de cambio reconocidas en el estado de resultados deben clasificarse dentro de los ingresos y gastos de las partidas que las originaron, por ejemplo:

- Diferencias de cambio por cuentas por cobrar comerciales denominadas en moneda extranjera se clasifican en la categoría de operación

- Diferencias de cambio por instrumentos de deuda reconocidos como pasivos en moneda extranjera se clasifican en la categoría de financiamiento; a menos que la entidad proporcione financiamiento a clientes como actividad principal y haya optado por clasificarlas en la categoría de operación

No obstante, si clasificar las diferencias de cambio según este principio implica un costo o esfuerzo desproporcionado, se permite clasificar las diferencias de cambio en la categoría de operación.



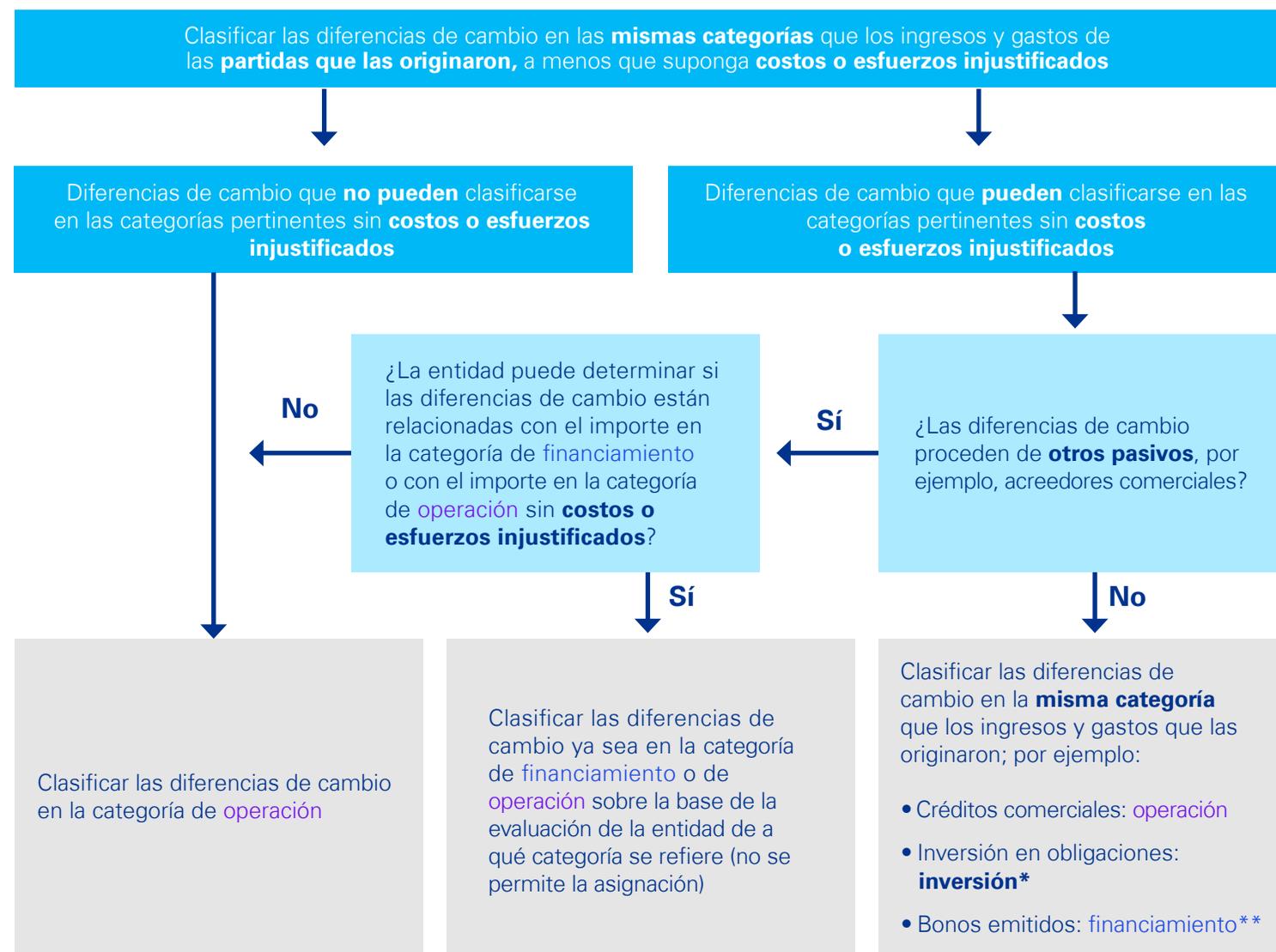
La NIIF® 18 establece que las reglas de clasificación de ingresos y gastos aplicables a la baja en cuentas también se utilizan cuando un activo se reclasifica por cambios en su uso. Por ejemplo, si un inmueble bajo la NIC 16 pasa a medirse conforme a la NIC 40, los ingresos y gastos derivados de esta reclasificación deberán presentarse como parte de las operaciones. Este principio busca mantener la consistencia en la presentación de la información financiera y exige a la Administración aplicar un mayor criterio en la gestión del portafolio de activos"



Gabriel Ortiz

Socio Líder de la Unidad de Negocios Noreste de KPMG México

A continuación, presentamos un esquema que ilustra las reglas aplicables a la clasificación de las diferencias de cambio en el estado de resultados:



* A menos que la entidad invierta en estos activos como actividad principal.

** A menos que la entidad proporcione financiamiento a clientes como actividad principal.

“

El concepto de costo o esfuerzo desproporcionado planteado por la NIIF® 18 no debe interpretarse como una autorización automática para que las entidades clasifiquen las diferencias de cambio dentro de la categoría de operación. Esto implica que las empresas deben documentar adecuadamente su evaluación sobre si existe, o no, un costo o esfuerzo desproporcionado al momento de determinar dicha clasificación”

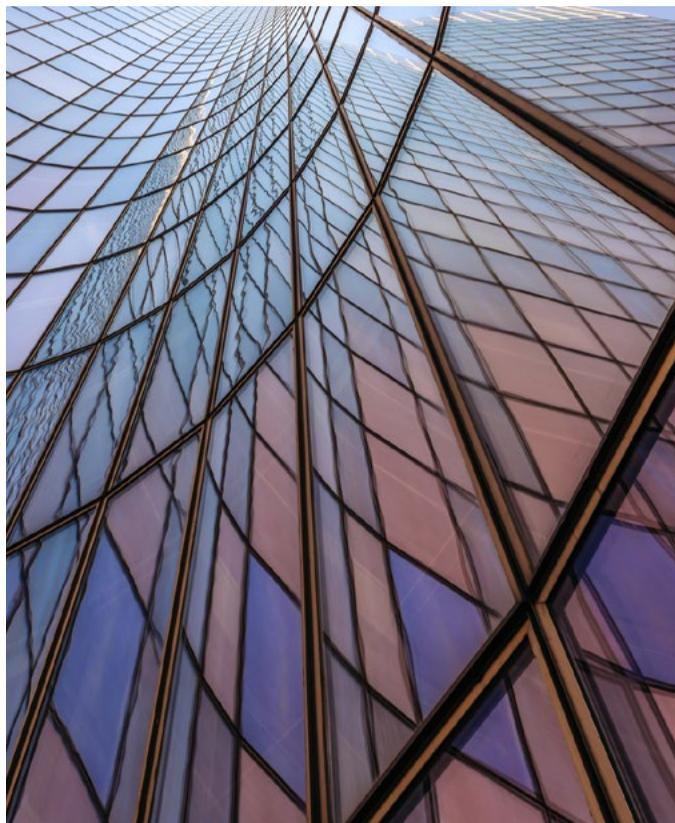


Luis Fernando Amador
Socio Líder de la Unidad de Negocios Occidente de KPMG México

2.1.5 Ganancias y pérdidas de derivados e instrumentos de cobertura

Las entidades deben clasificar las ganancias y pérdidas en derivados e instrumentos de cobertura no derivados en función de lo siguiente:

- Si los instrumentos financieros se utilizan para gestionar los riesgos identificados
- Si están designados como instrumentos de cobertura bajo la NIIF® 9



A continuación, se resumen algunos requisitos de la NIIF® 18 en la materia:

Finalidad y designación de la cobertura		Ganancias y pérdidas en derivados	Ganancias y pérdidas en no derivados
Se utiliza para gestionar los riesgos identificados	Designado como instrumento de cobertura	Se deben clasificar en la misma categoría que los ingresos y gastos afectados por los riesgos cubiertos; sin embargo, si esto implica una agregación bruta (<i>grossing-up</i>) de ganancias y pérdidas, entonces se clasificarán en la categoría operación. El <i>grossing-up</i> de ganancias y pérdidas puede ocurrir cuando un instrumento cubre un grupo de elementos con posiciones de riesgo compensatorias y las partidas cubiertas se clasifican en múltiples categorías en el estado de resultados; por ejemplo, un solo derivado para gestionar el riesgo cambiario sobre los ingresos (clasificados en la categoría de operación) y los gastos por intereses (clasificados en la categoría de financiamiento).	
	No designado como instrumento de cobertura	Seguir los mismos requisitos de clasificación para los derivados designados como instrumento de cobertura, a menos que implique un costo o esfuerzo desproporcionado, en cuyo caso se clasificará en la categoría de operación.	Aplique los requisitos generales descritos.
No se utiliza para gestionar los riesgos identificados		Se deben clasificar en la categoría de financiamiento si el derivado se refiere exclusivamente a una transacción para la obtención de financiamiento. Por ejemplo, una opción de compra que permite a la entidad recibir una cantidad fija en moneda extranjera a cambio de entregar un número fijo de instrumentos de patrimonio propios de la entidad. En cambio, deben clasificarse en la categoría de operación si: <ul style="list-style-type: none"> • El derivado no está relacionado con una transacción de financiamiento • La entidad proporciona financiamiento a clientes como actividad principal de negocio, el derivado se refiere al otorgamiento de financiamiento a clientes o la entidad ha optado por clasificar los ingresos y gastos derivados de los pasivos financieros en la categoría de operación 	

2.2 Análisis de gastos operativos

La NIIF® 18 introduce dos cambios importantes respecto a la NIC 1, en relación con el análisis de los gastos operativos:

- **Restricción de presentación:** las entidades ahora deben presentar un análisis de sus gastos operativos en el cuerpo principal del estado de resultados, es decir, ya no es aceptable revelar esta información únicamente en las notas
- **Permiso explícito para presentar el análisis de forma mixta:** se permite presentar los gastos operativos por naturaleza, por función o mediante una combinación de ambas en el cuerpo principal del estado de resultados

Estado de resultados

Por función ★	Por naturaleza	Mixtos ★
Ingresos	Ingresos	Ingresos
Costo de los bienes vendidos	Compras de materiales	Costo de los bienes vendidos
Ganancia bruta	Costo de transporte	Ganancia bruta
Gastos de I+D	Amortización	Gastos de depreciación
Gastos administrativos	Gastos de personal	Gastos administrativos
Ganancia operativa	Ganancia operativa	Ganancia operativa

★ Se aplican nuevos requisitos

“

La NIIF® 18 introduce lineamientos específicos para la presentación de los gastos operativos, exigiendo que la Administración justifique la elección del método (por naturaleza, función o mixto) con base en factores relevantes, entre los cuales destacan: el análisis de las partidas que mejor explican los principales impulsores de rentabilidad y la referencia a las prácticas habituales del sector. Esta decisión no es únicamente una cuestión técnica, sino que tiene un impacto directo en la transparencia, la comparabilidad y la narrativa financiera de la entidad frente a inversionistas y otros grupos de interés”



Cristian Emmerich

Socio Líder de Auditoría de KPMG Perú

Cuando los gastos operativos se presentan por función, las entidades están obligadas a proporcionar en una sola nota el desglose de los siguientes cinco gastos de naturaleza específica:



A continuación, se presenta un ejemplo ilustrativo de la nota con estos cinco gastos de naturaleza específica:

Gastos operativos por naturaleza*	Depreciación	Amortización	Beneficios a empleados	Pérdidas o reversiones por deterioro	Rebajas de valor o reversiones de inventarios
Importe total reconocido en el periodo (gastos y capitalizados)	72 ^{a)}				
Importe total relacionado con:					
Costo de los bienes vendidos	50				
Gastos administrativos	3				
Gastos de investigación y desarrollo	15				
Importe total relacionado con la categoría de operación	68 ^{a)}				

*Los importes revelados en esta nota son los contabilizados como gastos durante el periodo, a excepción de la depreciación, la cual incluye los importes capitalizados en inventarios.

^{a)} La diferencia entre los importes totales reconocidos (72) y los relacionados con la categoría de operación (68) corresponde a la depreciación de propiedades de inversión que no forman parte de la actividad principal del negocio y que se presentan dentro de la categoría de inversión, específicamente en la partida X del estado de resultados.



2.3 Totales y subtotales de ingresos y gastos

En relación con los totales y subtotales, la NIIF® 18 introduce:

Dos nuevos subtotales de beneficios requeridos en el estado de resultados

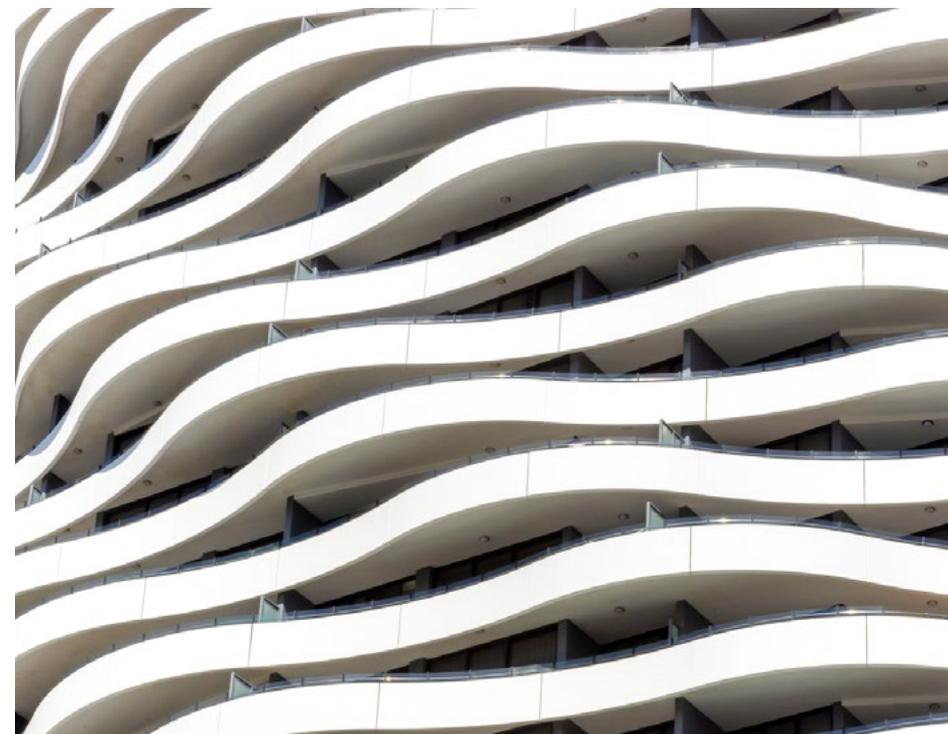
Orientación mejorada sobre la presentación de subtotales adicionales

Subtotales comunes, que a menudo se presentan en el estado de resultados

A continuación, presentamos los requisitos relacionados de la NIIF® 18 sobre totales y subtotales de ingresos y gastos requeridos:

Totales y subtotales requeridos	¿Esto es nuevo?
Ganancia o pérdida operativa	Sí, recientemente fue introducida por la NIIF® 18 (véase sección 2.1)
Ganancias o pérdidas antes de financiamiento e impuesto sobre la renta*	
Ganancias o pérdidas	No, prorrogado de la NIC 1
Total de otros resultados integrales	
Resultado integral total	

*Las entidades que clasifiquen todos los ingresos y gastos provenientes de efectivo y equivalentes de efectivo, así como pasivos financieros en la categoría de operación no presentarán este subtotal; sin embargo, estas entidades sí pueden presentar un subtotal adicional entre la utilidad o pérdida operativa y la categoría de financiamiento, siempre que se cumplan los criterios para subtotales adicionales. En este caso, el subtotal adicional no debe etiquetarse de manera que sugiera que excluye importes de financiamiento; por ejemplo, no puede denominarse “utilidad antes de financiamiento”. La etiqueta debe describir fielmente los importes incluidos en el subtotal.



De manera similar a la NIC 1, la NIIF® 18 requiere que las entidades presenten totales y subtotales de ingresos y gastos adicionales cuando sean necesarios con el fin de que el estado de resultados proporcione una estructura útil. En concreto, los subtotales adicionales deben:

Incluir importes reconocidos y medidos conforme a las normas contables

Ser consistentes de un periodo a otro

Ser compatibles con la estructura general del estado de resultados utilizado

Evitar tener más prominencia que los totales y subtotales requeridos según la NIIF® 18



A diferencia de la NIC 1, la NIIF® 18 elimina el requisito de conciliar estos subtotales adicionales con los totales o subtotales requeridos por las normas contables.

Los totales y subtotales de ingresos y gastos comunes bajo la NIIF® 18 no se consideran MPM, por lo que no están sujetos a los requisitos aplicables establecidos por la norma.

Subtotales comunes de ingresos y gastos según la NIIF® 18

Ganancia o pérdida bruta (ingresos menos costo de ventas) y subtotales similares, por ejemplo:

- Margen de intereses
- Ingresos netos por alquiler
- Ingresos netos por honorarios y comisiones
- Resultado técnico de seguros
- Resultado financiero neto (ingresos por inversiones menos ingresos y gastos financieros)

OPDAI bajo el alcance de la NIC 36

Ganancia o pérdida operativa, incluyendo ingresos y gastos de todas las inversiones contabilizadas por el método de participación

Subtotal, que comprende la ganancia o pérdida operativa más ingresos y gastos clasificados en la categoría de inversión (aplica solo cuando no se presenta el subtotal requerido de "Ganancias o pérdidas antes de financiamiento e impuesto sobre la renta")

Resultado antes del impuesto sobre la renta

Ganancias o pérdidas de operaciones continuas

3. Medidas del rendimiento definidas por la Gerencia

3.1 Definición

La NIIF® 18 comparte una definición de las MPM e incluye los requisitos específicos para su revelación en las notas a los estados financieros con el fin de mejorar su transparencia.

En síntesis, la NIIF® 18 define las MPM como subtotales de ingresos y gastos que:

- Se utilizan en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, como comentarios de la Dirección, comunicados de prensa o presentaciones a inversionistas. Es importante señalar que las comunicaciones verbales y sus transcripciones, así como las publicaciones en redes sociales, no se consideran comunicaciones públicas de acuerdo con la norma
- Comunican la visión de la Administración sobre un aspecto del rendimiento financiero de la entidad en su conjunto
- No son requeridos por las normas contables, ni forman parte de los subtotales comunes establecidos por la NIIF® 18, como la utilidad bruta y el OPDAI. Del mismo modo, las métricas Non-GAAP, también conocidas como medidas de rendimiento alternativas o indicadores clave de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) abarcan un universo más amplio que las MPM, tal como se definen en la nueva norma



En este sentido, compartimos algunos ejemplos de medidas Non-GAAP que no se consideran MPM bajo la NIIF® 18 (no son subtotales de ingresos y gastos):

- Subtotales que incluyen solo ingresos o gastos, como ingresos ajustados o costos salariales pagados en efectivo

- Activos, pasivos, patrimonio neto o combinaciones de estos elementos
- Ratios financieros, como el rendimiento de activos
- Medidas de liquidez o flujos de efectivo, como flujos de efectivo libres
- Indicadores no financieros, como número de suscriptores

Asimismo, las MPM se refieren al mismo periodo de reporte de los estados financieros. Esto significa que un subtotal relacionado con el rendimiento de una entidad en los estados financieros intermedios, pero no así con los estados financieros anuales, solo puede ser una MPM en los estados financieros intermedios. Del mismo modo, un subtotal relacionado con el rendimiento de los estados financieros anuales de la entidad, pero no con el rendimiento de los intermedios, solo puede ser una MPM en los estados financieros anuales.

De acuerdo con la NIIF® 18, toda la información sobre las MPM debe revelarse en una sola nota. En determinadas circunstancias, las MPM también pueden presentarse directamente en el estado de resultados.

“

Uno de los indicadores de desempeño más utilizados en la información financiera, conocido como la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA, por sus siglas en inglés) no está definido en la NIIF® 18; sin embargo, la norma sí reconoce al OPDAI como un subtotal común de ingresos y gastos. En algunos casos, los EBITDA pueden ser una descripción precisa del OPDAI; por ejemplo, si una entidad no tiene ingresos ni gastos en la categoría de inversión y tampoco presenta ingresos por intereses en la categoría de operación. Es decir, cuando todas sus ganancias están incluidas en la utilidad operativa”

**Erick Brenes**

Socio Líder de Auditoría
de KPMG Costa Rica



3.2 ¿Dónde presentar las MPM?

La NIIF® 18 establece que un subtotal de ingresos y gastos que cumple con la definición de una MPM se considera como tal, independientemente de si se presenta o no en el estado de resultados.

Esto significa que la norma no prohíbe a una entidad presentar una MPM directamente en el estado de resultados; sin embargo, para hacerlo, el subtotal debe cumplir con los siguientes requisitos para ser considerado un subtotal adicional:

- Estar compuesto por importes reconocidos y valorados de acuerdo con las NIIF®

- Ser compatible con la estructura de la cuenta de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil
- Presentarse sin mayor prominencia que los subtotales y totales requeridos
- Estar etiquetado de manera clara y no engañosa

Si una MPM no cumple con estos criterios, no puede presentarse en el estado de resultados. En su lugar, debe revelarse en las notas a los estados financieros junto con la información correspondiente a dicha medida.

“

Bajo la NIIF® 18, las MPM se revelarán, explicarán y conciliarán en los estados financieros, requiriendo que dicha información sea auditable. Dado que muchas entidades tienen sistemas y procesos para controlar cualquier comunicación pública, estas deberán evaluar si deben modificarlos para incluir todas las MPM que utilizarán en sus reportes”



Ricardo Delfín

Socio Líder de Clientes y Mercado de KPMG México

3.3 ¿Qué información de las MPM se debe revelar?

De acuerdo con la NIIF® 18, las entidades están obligadas a revelar la siguiente información sobre las MPM, en una sola nota a los estados financieros:

Asuntos	Describir	Reconciliar
<ul style="list-style-type: none"> Que las MPM proporcionen la visión de la Administración sobre el desempeño financiero de la entidad en su conjunto Que las MPM no son necesariamente comparables con las medidas de otras entidades que comparten etiquetas o descripciones similares 	<ul style="list-style-type: none"> El aspecto del desempeño financiero que, en opinión de la Administración, es comunicado por la MPM Por qué la MPM proporciona información útil sobre el rendimiento de la entidad Cómo se calcula la MPM, particularmente si esta difiere de las políticas contables de las NIIF® y de qué manera 	<ul style="list-style-type: none"> Entre la MPM y el subtotal común más directamente comparable listado en la NIIF® 18, o el total o subtotal requerido para ser presentado por las NIIF®, incluyendo los efectos fiscales y la participación no controladora (NCI, por sus siglas en inglés) para cada partida conciliatoria <p>Además, para cada partida conciliatoria, se deben revelar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Importes relacionados con cada partida en el estado de resultados Cómo se calcula la partida conciliatoria y cómo contribuye a que la MPM proporcione información de valor

Asimismo, la norma requiere que se proporcione información específica cuando la entidad:

Cambia la forma en que calcula sus MPM	Agrega una nueva MPM	Deja de utilizar una MPM previamente revelada	Modifica la forma en que determina los efectos del impuesto sobre la renta en la conciliación
--	----------------------	---	---

A continuación, se presenta un ejemplo de los requisitos de conciliación:

	20X7	Efecto fiscal	Efecto sobre una NCI
Utilidad operativa ajustada (MPM)	X		
Costos de reestructuración (incluidos en los gastos por beneficios a empleados) ^(a)	(X)	X ^(b)	(X)
Utilidad operativa (subtotal requerido)	X		
<p>^(a) Los gastos de reestructuración en 20X7 están relacionados con el programa de reestructuración del Grupo. Estos gastos incluyen los gastos de capacitación de los colaboradores y los de reubicación, todos ellos relacionados con el cierre de varias fábricas en [país S].</p> <p>^(b) El efecto fiscal de los costos de reestructuración en [país S] se calcula sobre la base de la tasa impositiva legal aplicable en [país S] a finales de 20X7, que era de X%.</p>			

4. Agregación y desagregación

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información útil a los usuarios sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de una entidad. Para lograrlo, las entidades deben agrupar un gran volumen de transacciones y otros eventos, así como determinar el nivel adecuado de detalle a presentar, tanto en los estados financieros principales como en las notas.

La NIIF® 18 proporciona una guía mejorada para ayudar a las entidades a agrupar, es decir, agregar o desagregar información en sus estados financieros.



Las MPM deben denominarse y describirse de manera clara y comprensible, de forma que no induzcan a error a los usuarios de los estados financieros. Por ejemplo, si una entidad utiliza una MPM con la denominación ‘utilidad operativa antes de gastos no recurrentes’ solo será adecuada si el subtotal excluye todos los gastos identificados como no recurrentes y si la entidad proporciona una definición clara de lo que considera como gastos no recurrentes”



Ciro R. Mejía
Socio Director de
KPMG El Salvador

Estados financieros

Las mejoras incluyen:

- Nueva definición de las funciones de los estados financieros principales y las notas
- Principios de agregación y desagregación basados en características compartidas y no compartidas
- Indicaciones específicas para etiquetar y describir las partidas de forma que representen fielmente sus características

Estados financieros principales

Proporcionar ‘resúmenes estructurados útiles’ de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de una entidad

Notas

Proporcionar información adicional

Más agregada

Más desagregada





La NIIF® 18 marca un cambio estratégico en la comunicación financiera global, ya que exige mayor consistencia, transparencia y desagregación en la información presentada, fortaleciendo la credibilidad de los indicadores clave de desempeño o gestión, al integrarlos directamente en los estados financieros auditados"



Jean Paraskevopoulos

Socio Líder de Clientes y Mercado de KPMG Brasil

Líder de Clientes y Mercado del Clúster de Sudamérica*

*Todos los servicios profesionales son prestados por firmas miembro independientes, licenciadas y registradas de KPMG International.

4.1 Funciones definidas

Al preparar los estados financieros, las entidades toman decisiones sobre si proporcionar información y **en dónde**. La materialidad sigue determinando si una entidad está obligada a presentar o revelar información en sus estados financieros; es decir, una entidad no está obligada a presentar o revelar información requerida por las NIIF® si esta no es significativa.

Al respecto, la NIIF® 18 introduce funciones definidas y complementarias para los estados financieros principales y las notas, con el fin de ayudar a las empresas a tomar decisiones sobre **dónde** proporcionar la información material.

Para cumplir con el objetivo de proporcionar información útil a los usuarios, los estados financieros principales presentan resúmenes estructurados útiles de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de una entidad, y las notas revelan información material adicional.

Como resultado, estas funciones son distintas pero complementarias, por lo cual, en los estados financieros principales se presenta información más agregada que en las notas, las cuales contienen información más detallada.

Estados financieros	
Estados financieros principales Proporcionar resúmenes estructurados que sean útiles para: <ul style="list-style-type: none"> • Obtener una visión general comprensible de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad • Realizar comparaciones entre entidades y periodos de información de la misma entidad • Identificar las partidas o áreas sobre las que se ofrece información adicional en las notas 	Notas Proporcionar la información material necesaria para: <ul style="list-style-type: none"> • Permitir la comprensión de las partidas presentadas en los estados financieros principales • Complementar los estados financieros principales con información material adicional

Más agregada

Más desagregada



Información presentada en los estados financieros principales

La NIIF® 18 exige a las entidades que presenten partidas específicas por separado en los estados financieros principales (por ejemplo, ingresos en el estado de resultados y propiedades, planta y equipo en el balance general). Además, otras normas de contabilidad NIIF® pueden requerir que las entidades presenten partidas específicas.

Sin embargo, la NIIF® 18 introduce un rol nuevo y definido para los estados financieros principales. Esta función consiste en proporcionar un resumen estructurado útil de la información financiera de una entidad, es decir, información sintetizada sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo que sea útil para los usuarios y proporcione una visión general comprensible. Una entidad considera este papel al determinar si proporciona información significativa en los estados financieros principales o si la presenta mediante las notas.

Información revelada en las notas

Las notas complementan los estados financieros principales proporcionando información más detallada, por lo que su papel se enfoca en:

- Permitir que los usuarios comprendan las partidas presentadas
- Complementar los estados financieros principales con información adicional para cumplir con los objetivos de los estados financieros

En este sentido, una entidad puede revelar información desagregada sobre partidas presentadas en los estados financieros principales para ayudar a los usuarios a comprenderlas; por ejemplo, información desagregada sobre clasificaciones de inventario, como los trabajos en curso y productos terminados. Una empresa también puede revelar información sobre las hipótesis y juicios clave utilizados en la medición de las partidas presentadas, como las que se utilizan en la medición de la contraprestación contingente relacionada con una combinación de negocios.

Otras revelaciones complementan los estados financieros principales al proporcionar información sustancial que puede no estar directamente relacionada con una partida presentada en estos, pero es necesaria para brindar a los usuarios información útil. Por ejemplo, una compañía puede revelar información sobre su exposición a diversos riesgos, como los financieros, incluyendo los de crédito, de liquidez y de mercado.





“

La NIIF® 18 proporciona una guía mejorada de agregación y desagregación para ayudar a las entidades a determinar si la información material se presenta en los estados financieros principales o se revela en las notas. Asimismo, añade partidas no recurrentes como referencias de ingresos y gastos que pueden justificar una presentación o revelación por separado”



Rubén Alonzo
Socio Director de
KPMG Honduras

4.2 Principios de agregación y desagregación

La NIIF® 18 mejora la orientación sobre cómo deben agruparse las transacciones y otros eventos en las partidas de los estados financieros principales, así como la forma en que debe revelarse la información en las notas. En este sentido, al aplicar estos principios, una entidad puede:

- **Agrupar** activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o flujos de efectivo en partidas que compartan características similares
- **Desagregar** partidas cuyos componentes tengan características distintas
- **Agrupar o desagregar** partidas para presentarlas en los estados financieros principales, siempre que estas proporcionen resúmenes estructurados útiles o revelen información sustancial en las notas
- **Ayudar** a que el nivel de agregación o desagregación no dificulte la comprensión de la información material

Proceso de agregación y desagregación

Para aplicar los principios de agrupación de forma efectiva y asegurar que los estados financieros principales y las notas cumplan con sus respectivas funciones, las entidades pueden seguir los siguientes pasos:

- 1 **Identificar**
Activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos o flujos de efectivo derivados de transacciones o eventos individuales
- 2 **Agrupar**
Activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos o flujos de efectivo en partidas basadas en características similares
- 3 **Desagregar**
Partidas basadas en características distintas

Siguiendo este proceso, una entidad debe desagregar las partidas siempre que la información resultante sea material. Si una empresa decide no presentar datos significativos por separado en los estados financieros principales, entonces se revelarán en las notas.

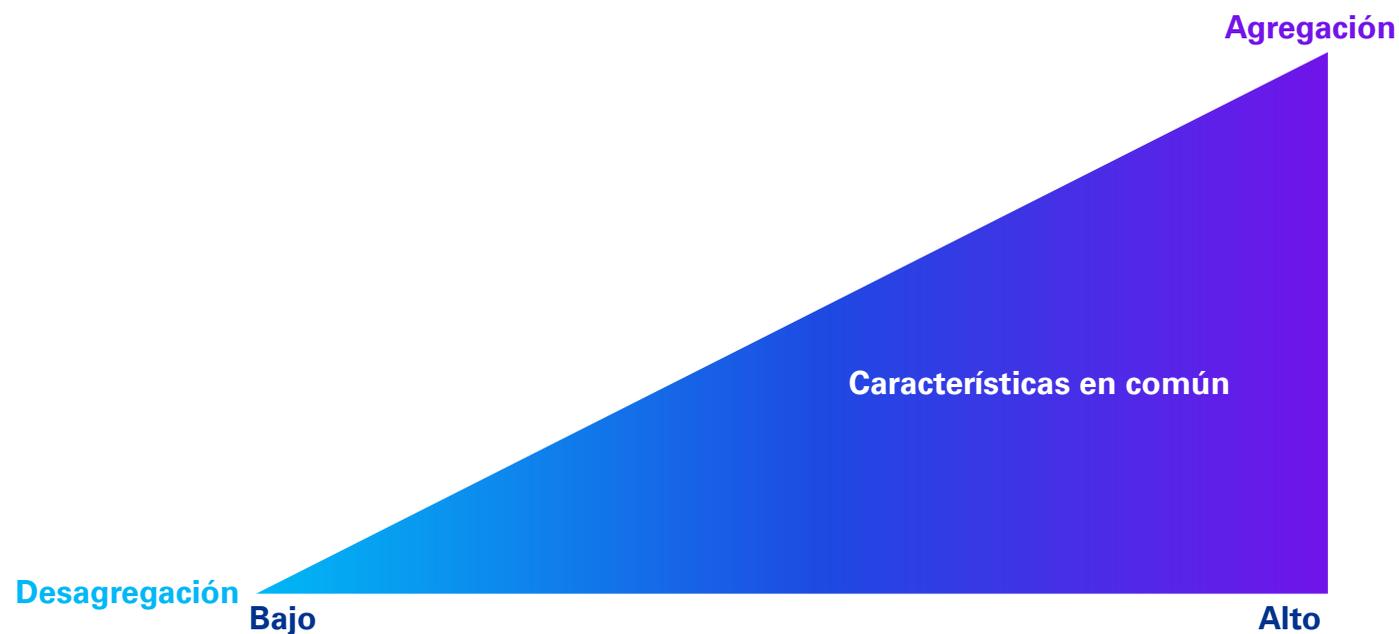


Bases de agregación y desagregación

El proceso de agrupación requiere evaluar si las partidas tienen características similares o distintas. Algunos ejemplos de estas características al agrupar partidas son:



Cuanto mayor sea la similitud entre las características de las partidas, mayor será la probabilidad de que su agregación sea adecuada para poder cumplir con los objetivos de los estados financieros principales y las notas. En cambio, cuando las partidas difieren significativamente, es más apropiado desagregarlas para garantizar una presentación clara y útil.



“

La NIIF® 18 establece principios consistentes para agregar y desagregar la información, lo que podría impactar la forma en que las entidades estructuran sus estados financieros; no obstante, la aplicación de estos principios implica un juicio profesional por parte de la empresa. Para ayudar a las entidades a emitir dichos juicios, la norma ofrece orientación adicional. Por ejemplo, cuando se agrupan partidas en los estados financieros con base en la similitud, se requiere que estas compartan al menos una característica. Por el contrario, una sola diferencia puede dar lugar a la desagregación de la información y su revelación en las notas”



Joaquín Lira

Socio Líder de Auditoría
de KPMG Chile

4.3 Guías para denominaciones y descripciones

Una vez aplicada la guía sobre agregación y desagregación, la entidad debe determinar cómo denominar y describir adecuadamente las partidas presentadas y reveladas. Las denominaciones y descripciones utilizadas deben ofrecer a los usuarios información suficiente para comprender estos elementos.

Al respecto, la NIIF® 18 establece que las entidades están obligadas a:

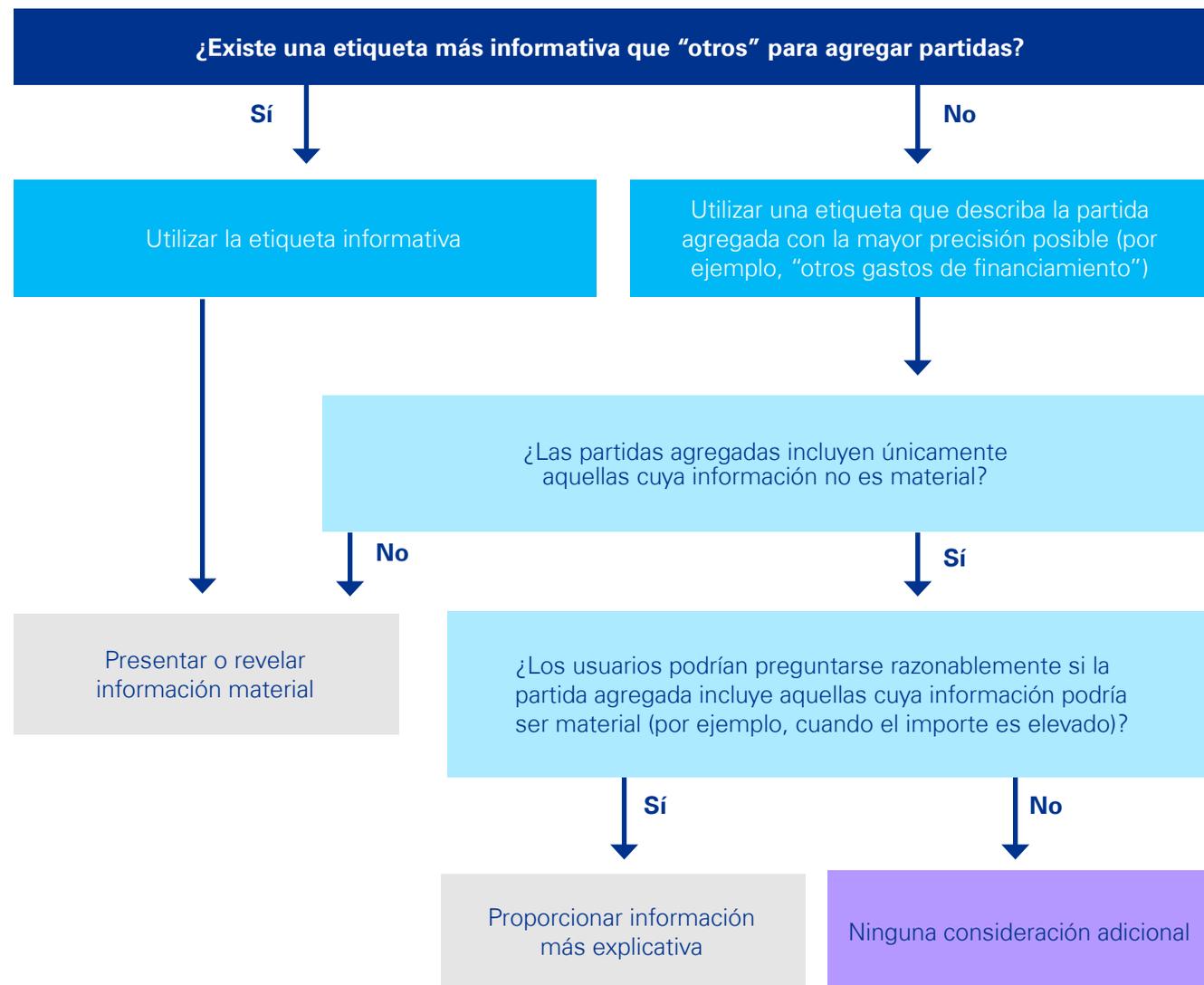
- Denominar y describir las partidas presentadas en los estados financieros principales, como totales, subtotales y partidas, o reveladas en las notas, de manera que representen fielmente su naturaleza
- Proporcionar descripciones y explicaciones que permitan a los usuarios comprender claramente los elementos

Dado que algunas partidas presentadas o reveladas a menudo son el resultado de la agregación de elementos que surgen de transacciones o eventos individuales, las empresas pueden enfrentar dificultades para definir una denominación más informativa que utilizar la de “otros”.

En este contexto, cuando una partida se compone de una cuenta material y otras cuentas inmateriales, puede resultar apropiado denominarla con base en la cuenta material, dando como resultado una denominación informativa. Si, en cambio, la partida se compone de cuentas inmateriales, se puede utilizar una denominación basada en las características compartidas o no compartidas que sean consideradas al agrupar dichas cuentas, lo que también puede dar lugar a una denominación informativa.



En caso de que no sea posible determinar una denominación más informativa que “otros”, la NIIF® 18 proporciona la siguiente guía de aplicación:



“

De acuerdo con la NIIF® 18, si una entidad no puede identificar una denominación más informativa que ‘otros’, debe utilizar una que describa la partida agregada con la mayor precisión posible; por ejemplo, ‘otros gastos operativos’ u ‘otros gastos financieros’ y proporcionar información desagregada en las notas, si esta es material”



Hugo Rodríguez
Socio Director de
KPMG Guatemala

5. Otros cambios en los estados financieros

5.1 Estado de flujos de efectivo

Para reducir la diversidad en la clasificación y presentación de los flujos de efectivo y mejorar la comparabilidad entre entidades, la NIIF® 18 introduce modificaciones a la NIC 7. Entre los principales cambios se encuentran:

- Exigir que todas las empresas utilicen el subtotal de ganancias o pérdidas operativas como punto de partida al presentar el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto
- Eliminar opciones de clasificación para los flujos de efectivo relacionados con intereses y dividendos para muchas entidades

Para aquellas compañías que no proporcionan financiamiento a clientes, ni invierten en activos como actividad de principal de negocio, la norma establece nuevos requisitos de clasificación.

A continuación, se presentan las diferencias clave entre estos requerimientos y los definidos previamente por la NIC 7:

Entidades sin actividades principales de negocio especificadas		
Partidas de flujo de efectivo	NIC 7 actual*	NIC 7 modificada
Intereses pagados	Operación o financiamiento	Financiamiento
Intereses recibidos	Operación o inversión	Inversión
Dividendos recibidos	Operación o inversión	Inversión
Dividendos pagados	Operación o financiamiento	Financiamiento

*De acuerdo con la NIC 7 actual, la clasificación está sujeta a una elección de política contable.

Por su parte, para las empresas con actividades principales de negocio especificadas; es decir, que sí proporcionan financiamiento a clientes o invierten en activos, aplican diferentes requisitos de clasificación:

Entidades con actividades principales de negocio especificadas		
Partidas de flujo de efectivo	Clasificación en el estado de resultados	Clasificación en el estado de flujos de efectivo
Intereses pagados	En una sola categoría	En la misma categoría
Intereses recibidos	En más de una categoría	Para cada elemento de flujo de efectivo se aplica una opción de política contable para clasificar el flujo correspondiente en una de las categorías del estado de resultados
Dividendos recibidos		
Dividendos pagados	Si los dividendos pagados se refieren a instrumentos clasificados como pasivos, véase la guía sobre "Intereses pagados" La clasificación en el estado de resultados no es relevante si los dividendos pagados se refieren a instrumentos clasificados como patrimonio neto	Financiamiento

5.2 Revelaciones adicionales de ganancias por acción

Similar a lo establecido por la NIC 33: *Ganancias por acción*, la NIIF® 18 permite que las entidades revelen importes adicionales por acción, siempre que se basen en medidas alternativas de ganancias. Por ejemplo, las empresas pueden optar por revelar el EBITDA por acción.

En este sentido, la NIIF® 18 modifica la NIC 33 para permitir la presentación de importes adicionales por acción, además de los importes básicos y diluidos del beneficio por acción (BPA), utilizando como numerador solo alguno de los siguientes:

- Total o subtotal de ingresos y gastos requerido por las NIIF®
- Subtotal común especificado por la NIIF® 18
- MPM revelada por la propia entidad

En todos los casos, el numerador debe corresponder al importe atribuible a los accionistas de la entidad matriz. Por su parte, el denominador utilizado para calcular los importes adicionales básicos y diluidos por acción debe coincidir con el promedio ponderado de acciones ordinarias empleado en el cálculo del BPA básico y diluido, conforme a lo dispuesto por la NIC 33.

“

Otro cambio relevante de la NIIF® 18 en los estados financieros se refiere a la presentación del crédito mercantil (*goodwill*) en el estado de situación financiera, ya que esta nueva norma requiere que se presente en una partida separada, es decir, ya no se agrupará con los activos intangibles”



Giovanni Della

Socio Líder de Auditoría
de KPMG Venezuela



6. Estados financieros intermedios

La NIC 34: *Información financiera intermedia* exige que las entidades presenten en sus estados financieros intermedios condensados, como mínimo, las mismas denominaciones y subtotales utilizados en los estados financieros anuales más recientes.

Además, deben incluirse aquellas partidas y notas explicativas adicionales cuya omisión pudiera hacer que los estados financieros intermedios condensados resulten engañosos. Este párrafo ha sido modificado únicamente para exigir la incorporación de los principios

mejorados de agregación y desagregación al preparar estados financieros intermedios.

La NIIF® 18 introduce modificaciones consecuentes a la NIC 34, estableciendo que las entidades deben revelar información adicional sobre las MPM en sus estados financieros intermedios. En este sentido, dicha obligación aplica tanto en los estados financieros intermedios como en los anuales; sin embargo, solo las MPM que se relacionan con el desempeño de la entidad en el periodo intermedio deben incluirse en los estados financieros intermedios.

“

Un impacto clave de la NIIF® 18 en los estados financieros intermedios es la obligación explícita de revelar información sobre las MPM. Este requisito, sin excepciones, implicará un mayor esfuerzo en la preparación de dichos estados financieros”



Luis Venegas
Socio Líder de Auditoría
de KPMG Panamá

7. Fecha de entrada en vigor y reglas de transición

Como se mencionó al inicio de esta guía, la NIIF® 18 será aplicable para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2027; no obstante, se permite su aplicación anticipada, siempre que la entidad revele este hecho en las notas a los estados financieros. Además, la aplicación de esta norma debe realizarse de manera retroactiva, conforme a lo dispuesto en la NIC 8: *Bases para la presentación de los estados financieros*.

Una entidad puede optar o verse obligada, ya sea por la legislación local u otras regulaciones, a proporcionar información comparativa adicional más allá de la que se incluye en un conjunto completo de estados financieros. Por ejemplo, puede presentar un estado de resultados que incluya el periodo de reporte actual, el anterior y uno comparativo adicional.

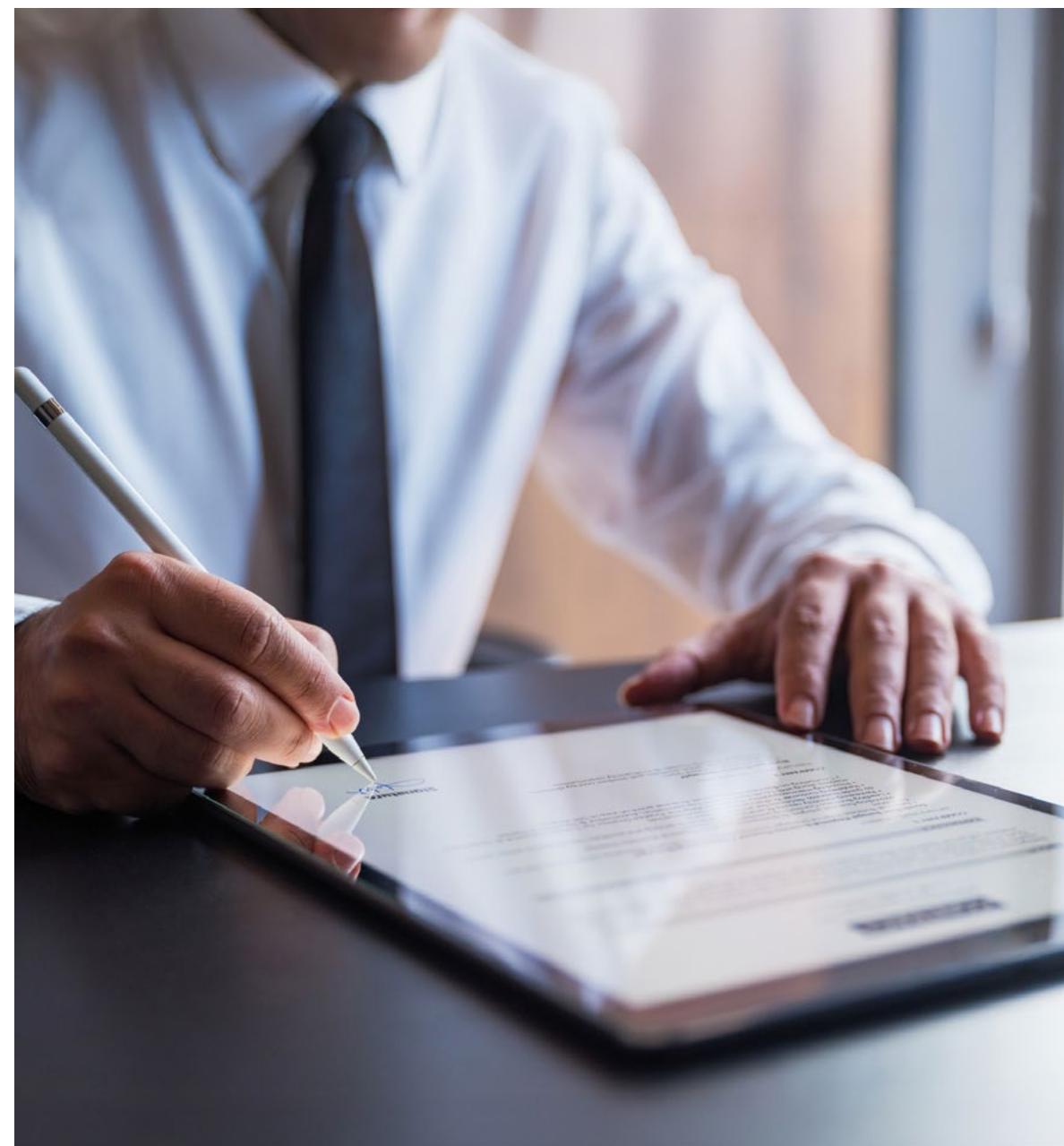
La NIIF® 18 no otorga ningún alivio en la transición para periodos comparativos adicionales. Esto significa que las entidades deben aplicar la NIIF® 18 retroactivamente para el periodo inmediatamente anterior y para cualquier comparativo adicional presentado en el primer año de aplicación de la norma.

En ese primer año, las empresas deben revelar conciliaciones específicas tanto en los estados financieros anuales como en los intermedios. Para el periodo comparativo inmediatamente anterior al periodo en que se aplica por primera vez la NIIF® 18, la entidad deberá revelar una conciliación para cada partida en el estado de resultados, incluyendo:

Importes reexpresados
presentados bajo la NIIF® 18

Importes previamente
presentados conforme a la NIC 1

Cabe destacar que estas conciliaciones no son obligatorias para el periodo actual ni para periodos comparativos anteriores; sin embargo, su presentación está permitida como buena práctica.



8. Consideraciones especiales para bancos y aseguradoras

8.1 Bancos

La NIIF® 18 establece reglas específicas para entidades cuya actividad principal de negocio consiste en proporcionar financiamiento a clientes o invertir en activos.

8.1.1 Estructura del estado de resultados

Las actividades principales de un banco, ya sea minorista o de inversión, incluye el financiamiento a clientes y la inversión en activos financieros. En el caso particular de los bancos minoristas, la actividad principal de negocio suele ser el financiamiento a clientes, aunque también puede incluir la inversión en activos financieros.

Además, todos los bancos, incluyendo los minoristas, cuentan con una función de Tesorería que maneja importantes volúmenes de inversiones en instrumentos de deuda y capital.

Cada banco debe evaluar, con base en sus circunstancias específicas, si la inversión en dichos instrumentos forma parte de su actividad principal de negocio. Esta evaluación es importante, ya que ciertos ingresos y gastos deben clasificarse en la categoría de operación o en las de inversión o financiamiento.

A continuación, se presenta un ejemplo de cómo se estructura el estado de resultados para un banco que proporciona financiamiento a clientes e invierte en activos financieros como parte de su actividad principal de negocio (por ejemplo, un banco cuyas actividades principales de negocio son la banca minorista y la banca de inversión).

Estado de resultados ilustrativo		
Bancos minoristas y de inversión que proporcionan financiamiento a clientes e invierten en activos financieros		
Operación	Ingresos por intereses calculados según el método de tasa de interés efectiva (incluyendo los provenientes del efectivo y equivalentes de efectivo)	x
	Gastos por intereses (sobre actividades principales de negocio especificadas)	(x)
	Ingresos netos por intereses	x
	Ingresos por honorarios y comisiones	x
	Gastos por honorarios y comisiones	(x)
	Ingresos netos por honorarios y comisiones	x
	Ingresos comerciales netos	x
	Ingresos netos por inversiones	x
	Ganancia (pérdida) neta derivada de la baja en cuentas de activos financieros a costo amortizado	(x)
	Ingresos totales	x
	Pérdidas por deterioro de instrumentos financieros valorados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral	(x)
	Gasto por beneficios a empleados	(x)
	Gasto por depreciación y amortización	(x)
	Otros gastos operativos	(x)
Ganancias operativas	x	
Inversión	Ganancias o pérdidas provenientes de los resultados de entidades contabilizadas bajo el método de participación	x
	Ingresos procedentes de otras inversiones (no como actividad principal)	x
	Ganancias o pérdidas antes de financiamiento e impuesto sobre la renta	x
Financiamiento	Gastos de intereses sobre préstamos que no forman parte de la actividad principal	(x)
	Gastos de intereses sobre pasivos por arrendamientos y pensiones	(x)
	Ganancias o pérdidas antes del impuesto sobre la renta	x
Impuesto sobre la renta	Gastos por impuesto sobre la renta	(x)
	Ganancias o pérdidas de operaciones continuas	x
Operaciones discontinuadas	Ganancias o pérdidas de operaciones discontinuadas	x
	Ganancias o pérdidas	x

Nuevas categorías

Subtotales adicionales

Nuevos subtotales

A continuación, se detallan algunas reglas específicas aplicables para este tipo de empresas:

1. Ingresos y gastos de efectivo y equivalentes de efectivo

Cuando un banco invierte en activos financieros y dicha actividad califica como una actividad principal de negocio (como el negocio de banca de inversión), siempre debe clasificar los ingresos y gastos relacionados con efectivo y equivalentes de efectivo en la categoría de operación.

2. Ingresos y gastos provenientes de pasivos financieros

Los ingresos y gastos de pasivos financieros que se relacionan con el otorgamiento de financiamiento a clientes deben clasificarse en la categoría de operación.

En el caso de los pasivos financieros que no se relacionan con el financiamiento a clientes, el banco puede optar por clasificarlos en la categoría de operación o en la de financiamiento (*policy choice*). Si no es posible distinguir entre los pasivos que sí se relacionan con el financiamiento a clientes y los que no, la clasificación predeterminada será en la categoría de operación.

3. Ingresos y gastos de instrumentos financieros híbridos

Muchos bancos emiten contratos híbridos que incluyen pasivos originados por un contrato anfitrión y derivados implícitos. La NIIF® 18 establece requisitos específicos para la clasificación de los ingresos y gastos asociados a estos contratos.

En ese sentido, si el derivado implícito se separa del contrato anfitrión, entonces el banco debe clasificar los ingresos y gastos de ambos bajo los criterios que aplican a un pasivo y un derivado, respectivamente.

Si el derivado implícito no se separa del pasivo y el contrato híbrido surge de una transacción que solo implica la obtención de financiamiento (es decir, un pasivo financiero), el banco puede aplicar una política contable consistente, siempre que el contrato no esté relacionado con el financiamiento a clientes.

Si el contrato híbrido no se origina de dicha transacción (es decir, otro pasivo), su clasificación dependerá de si se trata de un pasivo financiero bajo la NIIF® 9, un contrato de seguro conforme a la NIIF® 17 o alguna otra partida. Como resultado, algunos ingresos y gastos derivados de contratos híbridos pueden clasificarse en la categoría de financiamiento y otros en la categoría de operación.



4. Ingresos y gastos provenientes de derivados y contabilidad de coberturas

Muchos bancos recurren a instrumentos financieros derivados para gestionar riesgos relacionados con su actividad principal. De acuerdo con la NIIF® 18, la clasificación de las ganancias y pérdidas de instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas depende de si estos están designados como instrumentos de cobertura conforme a la NIIF® 9, o si simplemente se utilizan como mecanismos de cobertura económica.

Como parte del financiamiento a clientes, los bancos suelen cubrir los riesgos relacionados con tipos de interés y tipo de cambio, por ejemplo, los riesgos derivados de los préstamos a clientes y de los pasivos financieros relacionados. En este sentido, los bancos deben clasificar las ganancias y pérdidas derivadas en la categoría de operación.

Por su parte, en el caso de los pasivos financieros que no están relacionados con el financiamiento a clientes, el banco puede optar por clasificarlos en la categoría de operación o

de financiamiento. Asimismo, el banco clasificará en la misma categoría las ganancias y pérdidas de los derivados utilizados para gestionar los riesgos asociados a estos pasivos.

5. Ingresos y gastos provenientes de inversiones en activos no financieros

De acuerdo con la NIIF® 18, las entidades que invierten en activos no financieros como parte de su actividad principal de negocio deben clasificar los ingresos y gastos asociados en la categoría de operación en lugar de la categoría de inversión. Esto aplica a ciertos bancos que invierten en materias primas y otros activos no financieros, como créditos de carbono.

6. Subtotales de ingresos y gastos

Las entidades están obligadas a presentar subtotales adicionales en el estado de resultados si resulta necesario proporcionar un resumen estructurado útil del desempeño financiero. En el caso de los bancos, los subtotales adicionales que podrían utilizar incluyen:

Margen de intereses

Ingresos netos por honorarios y comisiones



“

Si un banco, por política contable, clasifica en la categoría de operación todos los ingresos y gastos de los pasivos financieros que no estén relacionados con el financiamiento a clientes, entonces no presentará el subtotal de 'utilidad antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias'. Esta elección de política contable también impacta la manera en que se presentan los ingresos y gastos derivados de los instrumentos financieros híbridos, incluyendo las diferencias de cambio y derivados. En consecuencia, algunos de estos conceptos pueden clasificarse en la categoría de operación, en lugar de la categoría de financiamiento"



Mario Torres

Socio Director de KPMG
República Dominicana



8.1.2 MPM

Los nuevos requisitos para las MPM pueden ser particularmente relevantes para los bancos, ya que a menudo incluyen medidas de rendimiento Non-GAAP en sus informes anuales y comunicaciones con inversionistas. De acuerdo con la NIIF® 18, únicamente los subtotales de ingresos y gastos se consideran MPM. Por ello, solo ciertas medidas de rendimiento Non-GAAP cumplirán con la definición de MPM conforme a la norma.

En este sentido, es posible que muchas medidas Non-GAAP utilizadas por los bancos no sean MPM, ya que los bancos suelen utilizar medidas de rendimiento alternativas basadas en los importes de los balances, por ejemplo, la relación préstamo-depósito y la rentabilidad de los fondos propios.

A continuación, presentamos algunos elementos para los bancos, que generalmente no se considerarían MPM conforme a la NIIF® 18:

- *Ratios* financieros, por ejemplo, el rendimiento del patrimonio tangible
- Métricas regulatorias, por ejemplo, el *ratio* de capital ordinario, el nivel 1 y el *ratio* de apalancamiento
- Medidas de rendimiento no financieras, por ejemplo, estadísticas de satisfacción del cliente y KPI de sostenibilidad
- Comisiones e ingresos netos por intereses y comisiones. Estos son subtotales adicionales comunes similares a la utilidad bruta, por lo que no son MPM

8.2 Aseguradoras

La NIIF® 18 especifica que los ingresos y gastos derivados de contratos de seguro deben incluirse en la categoría de operación, así como los derivados de contratos de inversión emitidos con características de participación reconocidas aplicando la NIIF® 9.

Las actividades principales de negocio de las compañías de seguros en todos los segmentos, como las aseguradoras de vida, de no vida y reaseguradoras, suelen consistir en la inversión de activos y, en ocasiones en el financiamiento a clientes; por ejemplo, una aseguradora que emite hipotecas.

Lo anterior significa que algunos ingresos y gastos, que de otro modo se clasificarían en la categoría de inversión o financiamiento, se incluirán en la categoría de operación. Los nuevos requisitos con respecto a las MPM pueden ser particularmente relevantes para las aseguradoras porque a menudo incluyen medidas de desempeño Non-GAAP en los comentarios de la Administración y las presentaciones a inversionistas.

8.2.1 Estructura del estado de resultados

A continuación, se muestra un ejemplo de estado de resultados para una aseguradora que tiene como actividad principal de negocio la inversión en activos:

Estado de resultados ilustrativo			
Aseguradoras que invierten en activos como actividad principal			
Nuevas categorías	Operación	Ingresos procedentes de los seguros ¹	x
		Gastos de los servicios de seguros ¹	(x)
		Gastos netos de los contratos de reaseguro ¹	(x)
		Resultados del servicio de seguros¹	x
		Ingresos por intereses calculados según el método de tasa de interés efectiva	x
		Ganancias netas por inversiones en asociadas y negocios conjuntos medidas a valor razonable ²	x
		Otros ingresos por inversiones	x
		Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(x)
		Resultados de las inversiones	x
		Gastos netos de financiamiento de contratos de seguros ¹	(x)
		Ingresos netos de financiamiento procedentes de contratos de reaseguro ¹	x
		Movimiento de los pasivos por contratos de inversión	(x)
		Resultados financieros netos³	x
		Gastos operativos no directamente atribuibles a contratos de seguros	(x)
		Ganancias o pérdidas operativas	x
Inversión	Ganancias o pérdidas contabilizadas bajo el método de participación	x	
	Ganancias o pérdidas antes de financiamiento e impuesto sobre la renta	x	
Financiamiento	Actualización del descuento de los pasivos por pensiones	(x)	
	Intereses sobre préstamos	(x)	
Impuesto sobre la renta	Ganancias o pérdidas antes del impuesto sobre la renta	x	
	Gastos por impuesto sobre la renta	(x)	
Operaciones discontinuadas	Ganancias o pérdidas de operaciones continuas	x	
	Ganancias o pérdidas de operaciones discontinuadas	x	
	Ganancias o pérdidas	x	

Subtotales adicionales

Nuevos subtotales

Notas:

¹Partidas obligatorias relacionadas con la NIIF[®] 17: *Contratos de seguro*.

²Esta partida se refiere únicamente a las ganancias netas de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que cumplen los requisitos para ser medidas a valor razonable con arreglo al párrafo 18 de la NIC 28.

³Calculado como la suma del resultado de la inversión más o menos los ingresos o gastos financieros netos de los contratos de reaseguro, menos el movimiento de los pasivos de los contratos de inversión.



Como se mencionó anteriormente, la NIIF® 18 requiere que las entidades clasifiquen sus ingresos y gastos en cinco categorías. Además, en lo establecido por la norma, se asume que cualquier entidad que emite contratos de seguro lo hace como parte de su actividad principal de negocio.

Por lo tanto, todas las partidas de ingresos y gastos de la NIIF® 17 se clasifican en la categoría de operación. Esto también se aplica a los ingresos y gastos derivados de contratos de inversión con características de participación reconocidas, aplicando la NIIF® 9.

De acuerdo con la NIIF® 18, las siguientes partidas, si corresponden, se incluyen en la utilidad operativa:

Ingresos por seguros
Gastos de servicio de seguros
Resultado del servicio de seguros
Ingresos o gastos por contratos de reaseguro celebrados
Ingresos o gastos de financiamiento de seguros
Ingresos o gastos de financiamiento de reaseguros
Ingresos o gastos de contratos de inversión con características de participación bajo la NIIF® 9

A continuación, compartimos algunas reglas específicas aplicables para aseguradoras:

1. Propiedades de inversión

Las entidades que invierten en activos no operativos (por ejemplo, propiedades de inversión) como actividad principal de negocio, deben clasificar los ingresos y gastos asociados en la categoría de operación en lugar de la categoría de inversión.

2. Clasificación de ingresos y gastos provenientes de instrumentos financieros híbridos

Muchas aseguradoras emiten contratos híbridos en los que un contrato de seguro anfitrión contiene un derivado implícito. La NIIF® 18 proporciona orientación específica sobre cómo las entidades deben clasificar los ingresos y gastos de los contratos híbridos.

En el caso de los contratos híbridos emitidos por las aseguradoras, los derivados implícitos generalmente no están separados del contrato de seguro anfitrión. Esto se debe a que el derivado implícito y el contrato de seguro anfitrión suelen estar estrechamente relacionados, lo que significa que es probable que los ingresos y gastos se incluyan en la categoría de operación.

3. Análisis de los gastos operativos

La NIIF® 18 permite que los gastos de operación se presenten en el estado de resultados, ya sea por naturaleza, por función o de forma mixta. Si los gastos de operación se presentan por función, se requiere que la entidad revele una descripción cualitativa de la naturaleza de esos gastos y análisis cuantitativos de la naturaleza de ciertos tipos de gastos.

Este requisito es relevante para todas las aseguradoras, ya que los gastos del servicio de seguro se presentan por función. Por ende, las aseguradoras deben revelar información sobre los gastos de los servicios por su naturaleza, además de las revelaciones requeridas por la NIIF® 17 para explicar los gastos de dichos servicios.

Además, para cada uno de estos totales de gastos por naturaleza, las aseguradoras deben revelar el monto relacionado con cada partida en la categoría de operación y agregar una lista de cualquier partida fuera de esta categoría, incluyendo montos relacionados con el total.

4. Subtotales de ingresos y gastos

Las entidades están obligadas a presentar subtotales adicionales en la cuenta de pérdidas y ganancias si resulta necesario proporcionar un resumen estructurado útil. Los subtotales adicionales que todas las aseguradoras pueden utilizar incluyen:

- Resultado técnico de seguros
- Resultado financiero neto (resultado de inversión más o menos ingresos, o gastos financieros netos de los contratos de reaseguro, menos el movimiento de los pasivos de los contratos de inversión)

8.2.2 MPM

Las aseguradoras informan con frecuencia medidas de desempeño Non-GAAP en sus informes anuales y presentaciones a los analistas. De acuerdo con la NIIF® 18, únicamente los subtotales de ingresos y gastos son MPM. Por ello, solo algunas de estas medidas de rendimiento Non-GAAP cumplirán con la definición de MPM de acuerdo con la norma.

A continuación, presentamos algunos elementos que para una aseguradora generalmente no se consideran MPM:

- El denominado “patrimonio integral” que es una medida del patrimonio neto de los accionistas y del margen de servicio contractual (MSC)
- Prima bruta suscrita o prima bruta devengada, porque estos son únicamente subtotales de ingresos
- *Ratios* regulatorios como *Solvencia II* y *ratios* de apalancamiento o deuda. Los coeficientes financieros no son MPM. Además, el numerador y el denominador de estos coeficientes son combinaciones de partidas del balance
- Métricas de nuevos negocios, como el MSC
- Resultado técnico de seguros y resultado financiero neto. Estos son subtotales adicionales comunes similares a la utilidad bruta y, por ende, no son MPM

“

De acuerdo con las reglas establecidas por la NIIF® 18, las diferencias de cambio originadas por contratos de seguro que están bajo el alcance de la NIIF® 17 deben clasificarse en la categoría de operación del estado de resultados”



Ariel Eisenstein

Socio Líder de Auditoría y de Aseguramiento de KPMG Argentina

Reconocimientos

Queremos reconocer el esfuerzo y dedicación de los siguientes especialistas de KPMG México para la elaboración de esta publicación:

Noé Camargo y Alan Ibáñez.

Asimismo, agradecemos la participación de las siguientes personas por su valiosa contribución en el desarrollo de esta guía:

Juan Omar Rodríguez, Carlos Orozco, David Castro, Frida Hernández, Jessica Sánchez, Jorge Muñoz, Liliana García y Sergio Elías.



Contactos



México
asesoria@kpmg.com.mx



Argentina
contactenos@kpmg.com.ar



Brasil
br-fmmarkets@kpmg.com.br



Chile
CL-FMIFRS@kpmg.com



Colombia
colombia@kpmg.com



Costa Rica
cr-fmasesoriacr@kpmg.com



El Salvador
SV-FMkpmg@kpmg.com



Guatemala
gt-fminfo@kpmg.com



Honduras
hn-fmkpmgtgu@kpmg.com



Panamá
pa-fminformation@kpmg.com



Perú
auditperu@kpmg.com



República Dominicana
do-fmkpmg@kpmg.com



Uruguay
uy-fmkpmg@kpmg.com



Venezuela
kpmg_ve@kpmg.com



Esta publicación contiene material protegido por derechos de autor de la IFRS® Foundation. Todos los derechos reservados. Reproducido por KPMG IFRG Limited con el permiso de IFRS® Foundation. Los derechos de reproducción y uso están estrictamente limitados. Para obtener más información sobre IFRS® Foundation y los derechos de uso de su material, visite www.ifrs.org.

Disclaimer: *en la medida en que lo permita la legislación aplicable, IASB®, ISSB® y IFRS® Foundation renuncian expresamente a toda responsabilidad que pueda derivarse de esta publicación o de cualquier traducción de la misma, ya sea por contrato, agravio o de otro tipo (incluyendo, entre otras, la responsabilidad por cualquier acto u omisión negligente) ante cualquier persona en relación con cualquier reclamación o pérdida de cualquier naturaleza, incluyendo las pérdidas directas, indirectas, incidentales o consecuentes, los daños punitivos, las sanciones o los costos.*

La información contenida en esta publicación no constituye asesoramiento y no debe sustituir los servicios de un especialista debidamente calificado.

"ISSBM™" es una marca comercial y "NIIF@", "IFRS@", "IASB@", "IFRIC@", "IFRS para SMEs@", "IAS@" y "SIC@" son marcas comerciales registradas de IFRS® Foundation y son utilizadas por KPMG IFRG Limited bajo licencia, sujetas a los términos y condiciones contenidos en la misma. Póngase en contacto con IFRS® Foundation para obtener más información sobre los países en los que se utilizan o se han registrado sus marcas comerciales.

Esta publicación está basada en el informe Presentation and Disclosure IFRS® 18 – First impressions ("publicación original"). Los derechos de autor de la publicación original pertenecen a KPMG IFRG Limited y KPMG IFRG Limited se reserva todos los derechos en relación con la publicación original y todas sus adaptaciones.

Las declaraciones realizadas en este informe y los estudios de casos relacionados se basan en los resultados de nuestra encuesta y no deben interpretarse como una aprobación de KPMG a los bienes o servicios de las empresas.

Es posible que algunos o todos los servicios descritos en este documento no estén permitidos para los clientes de auditoría de KPMG y sus afiliados o entidades relacionadas.

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha en que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas con base en dicha información sin la debida asesoría profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

© 2025 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.